18 de Marzo de 2024 JETING.MED-128.03.2024

SEÑORES
Wilson Enrique Liébano Montoya
Supervisor del contrato
DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN
Antioquia.

Referencia: Contrato de obra cuyo objeto es: "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS PARA LA MITIGACIÓN DE RIESGOS EN QUEBRADAS DE MEDELLÍN Y SUS CORREGIMIENTOS"

Asunto: Informe mes de febrero de 2024

Respetado ingeniero,

En nuestras facultades como interventores del contrato en referencia y cumpliendo con nuestras obligaciones contractuales, nos permitimos emitir el informe mensual de Febrero de 2024 sobre las actividades realizadas por parte del Consorcio VINASCO&CO.

Atentamente,

JORGE ELIECER TRUJILLO OROZCO
C.C.72.214.607 de Barranquilla
Director de Interventoría

Anexos: Anexos sociales-Anexos ambientales-Anexos SST-Anexo bitácora-

Copia: Ing. Wilson Enrique Liébano Montoya, Supervisor de Proyectos, secretaria del Medio Ambiente. Anexo: Documentación contractual, Archivo Informe técnico, Programación social y anexos, Anexo ambiental, Seguridad y Salud en el Trabajo SST.

CONTRATO 4600099320 de 2023.

INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS PARA LA MITIGACIÓN DE RIESGOS EN QUEBRADAS DE MEDELLÍN Y SUS CORREGIMIENTOS.

Alcaldía de Medellín

DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE

INFORME MENSUAL No 3

CORRESPONDIENTE A LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA DURANTE EL PERIODO DEL (01/02/24) AL (29/02/24)

29 DE FEBRERO DE 2024

INFORME No. 3

CORRESPONDIENTE A LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA DURANTE EL PERIODO DEL (01 DE Febrero de 2024) al (29 de Febrero de 2024)

TABLA DE CONTENIDO:

ANTECEDENTES

1. Información General de la Obra Pública
1.1. Descripción general de la Obra Pública
1.2. Localización de la Obra Pública
1.3. Información básica de los contratos
1.3.1. Contrato de Obra
1.3.2. Contrato de Interventoría
1.3.3. Personal involucrado en el proyecto

2. Informe del estado legal, financiero, administrativo y técnico del proyecto
2.1. Cumplimiento y chequeo contractual
2.2. Información legal del contrato
2.2.1. Pólizas del contrato de obra.
2.2.2. Pólizas del contrato de interventoría
2.3. Información financiera.
2.3.1. Información presupuestal contrato de obra.
2.3.2. Manejo de anticipos
2.3.3. Actas de recibo parcial Contrato de Obra
2.3.4. Información presupuestal Contrato de Interventoría
2.3.5. Manejo de Anticipo
2.3.6. Estado Financiero
2.4. Actividades de Orden Administrativo
2.4.1. Movimientos de Contrato de Obra
2.4.2. Movimientos de Contrato de Interventoría
2.4.3. Correspondencia enviada y recibida
2.4.4. Comités de seguimiento.
2.4.5. Bitácora

2.5. Actividades de Orden Técnico

2.5.1 Actividades ejecutadas hasta la fecha cierre del presente informe

2.6. Avance del proyecto durante el periodo diciembre de 2023 de acuerdo con programación.

3. Informe de monitoreo y seguimiento social, ambiental y de salud y seguridad en el trabajo, de los contratos de ejecución de Obra Pública.

3.1. Informe social

3.2. Actividades de la interventoría relacionadas con la verificación, monitoreo y seguimiento de la ejecución del componente social, en el contrato de ejecución de obra pública:

3.3. Actividades de la Interventoría relacionadas con la ejecución del componente social, al interior de su contrato.

3.3.1. Programa de comunicación e información a la comunidad.
3.3.2. Programa de resolución de conflictos
3.3.3. Programa de participación comunitaria
3.3.4. Programa de manejo de la contratación de mano de obra local.
3.3.5. Programa de formación y capacitación
3.3.6. Actas de vecindad y entorno
3.3.7. Programa de sostenibilidad de obra
3.3.8. Consolidado de la gestión social.

3.4. Informe ambiental

3.4.1. Programa para el manejo de los residuos sólidos (comunes, especiales y peligrosos)
3.4.2. Programa para el control de emisiones atmosféricas.
3.4.3. Programa para uso y almacenamiento adecuado de materiales de construcción.
3.4.4. Programa para protección del suelo.
3.4.5. Programa para el manejo de sustancias químicas peligrosas en obra.
3.4.6. Programa para el manejo de maquinaria, vehículos y equipos en la obra.
3.4.7. Programa de prevención de la contaminación en cuerpos de agua y redes de servicios públicos.
3.4.8. Programa para la Gestión de la fauna y la flora.
3.4.9. Programa para ahorro y uso eficiente de agua y energía.
3.4.10. Programa para el manejo de campamentos e instalaciones temporales.
3.4.11. Plan de Monitoreo y Seguimiento Ambiental (Formatos e indicadores a desarrollar).
3.4.12. Programa de capacitaciones y/o inducciones realizadas
3.4.13. Plan de monitoreo y seguimiento (Formato indicadores)
3.4.14. Seguimiento al presupuesto ambiental (Formato vigente)
3.4.15. Observaciones y recomendaciones de la interventoría

3.4.16. Actividades de la Interventoría relacionadas con la ejecución del componente ambiental, al interior de su contrato.

3.5. Informe de Salud y Seguridad en el Trabajo – SST

3.5.1. Carpeta exámenes médicos.
3.5.2. Carpeta Planillas y vinculaciones.
3.5.3. Programa de Salud y Seguridad en el trabajo – SST (Contratista de obra).
3.5.4. Programa de Salud y Seguridad en el trabajo – SST (interventoría de obra).
3.5.4.1. Afiliación del personal profesional requerido para obra.
3.5.4.2. Realización de exámenes médicos laborales de ingreso.
3.5.4.3. Contratación del personal profesional exigido en obra.

4. Comunicaciones

4.1. Comunicados consorcio VINASCO&CO
4.2. Comunicados JETING Ingeniería S.A.S.

5. Recomendaciones y conclusiones generales de la Interventoría sobre el desarrollo del contrato de Obra.

6. Registro fotográfico de actividades.

ANTECEDENTES

El 22 de noviembre de 2023 se firmó acta de inicio al contrato de Interventoría, en el que quedó oficializado los compromisos y obligaciones contractuales con la entidad Contratante

El día 5 de diciembre de 2023 se autorizó y se dio la firma de acta de inicio al contrato de obra No. 4600099216 de 2023, por ende, el Contratista fue autorizado para iniciar actividades ya que se realizó la marcación de inicio por parte del supervisor en la plataforma SECOP II.

La Interventoría y el Consorcio VINASCO&CO sostuvieron reuniones y visitas a los diferentes frentes de obra antes del 5 de diciembre, con el fin adelantar tareas antes del acta de inicio de obra.

En reunión con los miembros del comité ciudadano de obra del día 18 de diciembre se acordó iniciar el levantamiento de las actas de vecindad el día 10 de enero de 2024 con la finalidad de empezar actividades constructivas.

En el comité de obra No 5 del miércoles 10 de enero de 2024 se dio instrucción al Contratista de iniciar actividades constructivas el miércoles 17 de enero de 2024.

El Contratista realizo entrega de circulares informativas el 10 de enero de 2024 para levantamiento de actas de vecindad en la comuna 7 de Robledo con la finalidad de permitir el ingreso del componente técnico a las viviendas y así realizar un informe detallado de las estructuras de los inmuebles. Dicha actividad se programó para iniciar el 12 de enero y finalizar el martes 16 de enero. El Contratista finalizo las actas el jueves 18 de enero de 2024.

El Contratista inicio actividades constructivas con el replanteo topográfico el jueves 18 de enero de 2024. En la quebrada Malpaso. En los demás frentes no se han iniciado obras civiles, actualmente cursa un proceso sancionatorio de incumplimiento y se presentan atrasos en todos los frentes de obra.

1. Información general de la obra pública:

1.1. Descripción general de la obra pública:

El alcance del proyecto es ejecutar las intervenciones físicas de las quebradas definidas de acuerdo con los puntos priorizados. Lo que se busca es adelantar todas las acciones técnicas, jurídicas y administrativas, necesarias para la construcción de las obras hidráulicas en las quebradas del Distrito de Medellín, acorde con los diseños, especificaciones técnicas, y necesidades planteadas por la Secretaría de Medio Ambiente del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

1.2. Localización de la obra pública:

Los sitios para intervenir requieren de permisos de ocupación de cauce y de aprovechamiento forestal; los cuales se encuentran vigentes. Además, se requiere de todo lo solicitado en el presupuesto socioambiental del proceso que se adelanta, el adjudicatario deberá solicitar permisos de ocupación de vías de acuerdo con el desarrollo de las obras a intervenir, todo coordinado con la interventoría del contrato legalizado.

Se intervendrán los siguientes puntos:

1.2.1. Quebrada: La Poblada

Comuna: 14-El Poblado

Punto Referencia: Calle 10A # 40 -70. Barrio Lalinde

OBRAS SEGÚN DISEÑOS: construcción de un muro en concreto reforzado cimentado sobre caissons, y protección en la pata con enrocado envuelto en hidromalla geoestera G50.

1.2.2. Quebrada: La Presidenta

Comuna: 14-El Poblado

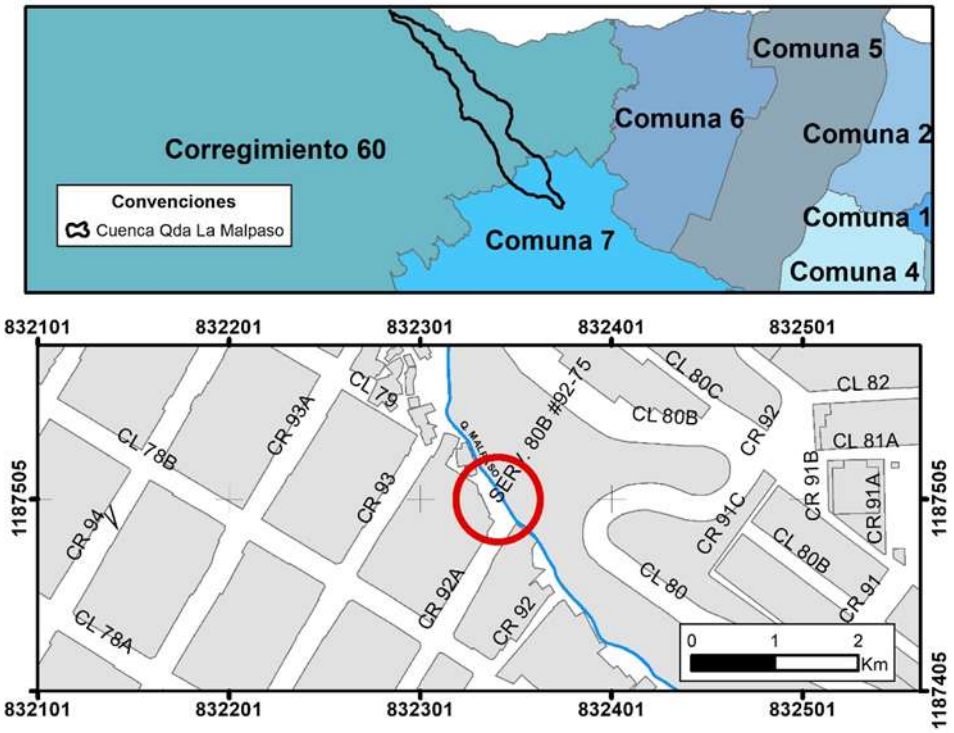
Punto Referencia: Calle 9 con Carrera 31 (Carrera 33 Calle 8)

OBRAS SEGÚN DISEÑOS: Protección del talud mediante la construcción de un muro en tierra armada de 3 m de altura conformado por geomalla para refuerzo Fortgrid UX50, Geotextil tejido Fortex BX40, recubrimiento exterior con Terratrac TRM50 y filtro interior geodren planar Permadrain, formando un bloque autosoportado, colocado sobre un relleno de enrocado envuelto en hidromalla geoestera G50, de 2 m de altura.

1.2.3. Quebrada: Q. Malpaso aguas abajo de tramo ejecutado con Acción Popular en 2018 Comuna: 07-Robledo

Punto Referencia: Carrera 93A con Calle 79 y Carrera 92A con Calle 78B

OBRAS SEGÚN DISEÑOS: Canal rectangular, que se proyecta en el tramo de condiciones naturales de la quebrada Malpaso, comprendido entre dos canales rectangulares existentes, iniciando aguas arriba en un empalme con un canal existente y finaliza aguas abajo en otro empalme con el canal existente.



Localización zona de intervención.



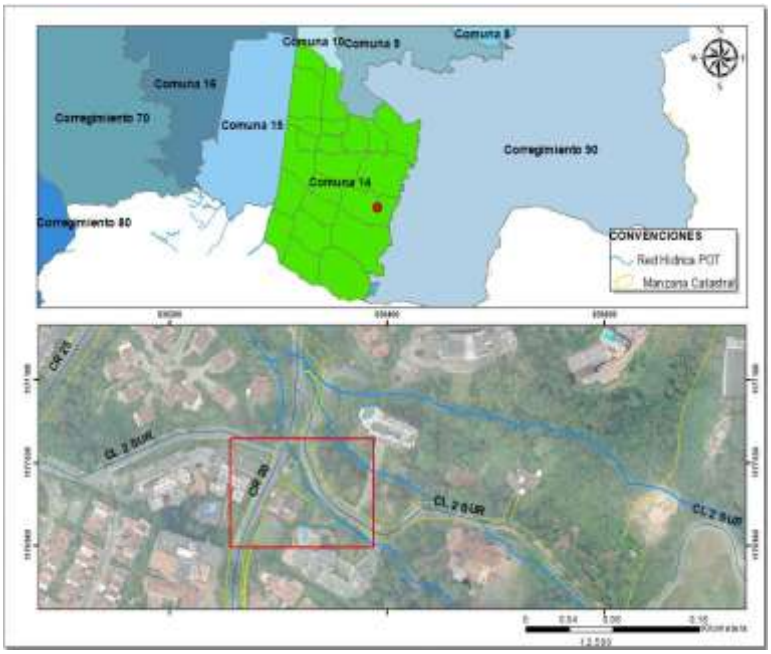
Estado inicial de la quebrada.

1.2.4. Quebrada: Quebrada La Marucha Comuna: 14-El Poblado

Punto Referencia: Cl 2 Sur 18 191

OBRAS SEGÚN DISEÑOS: Construcción de una nueva cobertura bajo el andén existente, paralelo a la calzada de ascenso de la Calle 2Sur, en reemplazo de la existente que actualmente fluye bajo la zona verde paralela a la vía y al andén; debido a las pendientes existentes, es necesario la proyección de escalones de disipación para llegar al sitio de empalme con la cobertura rectangular ubicada a la altura de la Carrera 20.

Para realizar el realineamiento de la obra bajo el andén, se requieren realizar varias curvas horizontales con radios de giro entre 10,00m y 20,00m.



Localización zona de intervención



Estado inicial del frente

1.3. INFORMACIÓN BASICA DE LOS CONTRATOS:

1.3.1. CONTRATO DE OBRA

Cód. FO-GECO-020	Formato FO-GECO Anexo al Contrato	Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 4		

ANEXO AL CONTRATO 4600099216 DE 2023

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN - SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS.
NIT	890.905.211-1.
CONTRATISTA:	CONSORCIO VINASCO&CO.
NIT	901.747.508-4.
REPRESENTANTE LEGAL	DANIEL VARGAS VELA.
CC No.	79.542.557.
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS PARA LA MITIGACIÓN DE RIESGOS EN QUEBRADAS DE MEDELLÍN Y SUS CORREGIMIENTOS.
VALOR TOTAL:	CUATRO MIL SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS DIECISIETE PESOS M.L ($4.079.984.917) INCLUIDO AIU DEL 36,21%.
DURACIÓN:	CIENTO TREINTA Y SIETE (137) DÍAS CALENDARIO, SIN SUPERAR LA PRESENTE VIGENCIA.

1.3.2. CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Cód. FO-GECO-020	Formato FO-GECO Anexo al Contrato	Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 4		

ANEXO AL CONTRATO 4600099320 DE 2023

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN - SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS.
NIT	890.905.211-1.
CONTRATISTA:	JET INGENIERÍA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA.
NIT	802.024.876-8.
REPRESENTANTE LEGAL	JORGE ELIECER TRUJILLO OROZCO.
CC No.	72.214.607.
OBJETO:	INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS PARA LA MITIGACIÓN DE RIESGOS EN QUEBRADAS DE MEDELLÍN Y SUS CORREGIMIENTOS.
VALOR TOTAL:	SETECIENTOS DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL TREINTA Y SEIS PESOS ML ($719.230.036) INCLUIDO IVA.
DURACIÓN:	CIENTO TREINTA Y SIETE (137) DÍAS CALENDARIO, SIN EXCEDER LA PRESENTE VIGENCIA.

1.3.3. Personal involucrado en el proyecto.

1.3.3.1. Personal de Interventoría.

Tabla 1. Personal de Interventoría JET INGENIERIA SAS.

NOMBRE	DISPONIBILIDAD	CARGO
Jorge Eliecer Trujillo Orozco	50%	Director de obra
Gustavo Castellar	100%	Residente de obra
Vladimir Zapata López	100%	Residente de obra
John Jaime Isaza	100%	Tecnólogo en obras civiles
Vladimir Diaz	100%	Tecnólogo SST
Cecilia Mejía	100%	Profesional Social
Elizabeth Ospina	100%	Profesional Social
Andrés Reyes	100%	Residente Ambiental

1.3.3.2. Personal Contratista.

Tabla 2. Personal del Consorcio VINASCO&CO

NOMBRE	DISPONIBILIDAD	CARGO
Diana Montaño Ruiz	20%	Director de obra
Gilberto Acero Romero	100%	Residente de obra
Anyely Michel Álvarez Polanco	100%	Residente Social
Alison Agreda	100%	Residente Ambiental
Leon Cuervo	100%	Tecnólogo Civil
Laura Muriel	100%	Tecnólogo SST

El 27/02/2024 el Ing Carlos ríos entra en reemplazo del Ing Gilberto Acero y Carolina Márquez reemplazo a Anyeli Alvarez como Profesional Social

2. Informe Técnico del Seguimiento al Contrato de Obra Pública

2.1. Cumplimiento y chequeo contractual

Realizando un chequeo de los aspectos generales que debe contener el informe técnico según lo estipulado en el Anexo al contrato FO-GECO-020, Versión 4, CLAUSULA NOVENA OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA, el cual establece que el Contratista debe presentar los documentos preliminares a la Interventoría respectiva, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la orden de iniciación del contrato de Interventoría para su revisión y aprobación. Por medio de los Oficios JETING.MED-19.12.2023, se aprueba el personal, y comunicación JETING.MED-36.01.2024 comunica la lista de chequeo y estado de los documentos suministrados, dicha lista se presenta a continuación:

Tabla 3. Lista de chequeo Obligaciones contractuales.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES ANEXO FO-GECO-020, VERSIÓN 4, CLAUSULA NOVENA			
NUMERAL	**DOCUMENTACIÓN REQUERIDA**	**CUMPLIMIENTO**	**OBSERVACIONES**
(a)	Hojas de vida del personal	**CUMPLE**	Mediante los siguientes comunicados se exigió, valoró y aprobó las hojas de vida propuestas por el Contratista. JETING.MED-02.10.2023 JETING.MED-04.10.2023 JETING.MED-08.11.2023 JETING.MED-09.11.2023 JETING.MED-13.11.2023 JETING.MED-23.12.2023
(b)	Relación del equipo mínimo obligatorio	**CUMPLE**	Aunque no se encuentran dentro de los documentos especifica en los pliegos de licitación, el contratista hizo la relación de equipos mínimos para realizar sus actividades constructivas.
(c)	Análisis de Precios Unitarios correspondientes a la propuesta económica	**CUMPLE**	Mediante comunicado JETING.MED-16.11.2023 se informa dicho cumplimiento.
(d)	Programa de obra	**PENDIENTE APROBACIÓN PRORROGA POR ENTE CONTRATANTE**	El contratista solicita mediante comunicados VD-CO-006-2023 y VDCO-028-2023 ampliación de contrato. Mediante comunicado JETING.MED-29.12.2023 la Interventoría avala la prórroga. Pendiente aprobación prórroga por parte de la secretaría.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES ANEXO FO-GECO-020, VERSIÓN 4, CLAUSULA NOVENA			
NUMERAL	**DOCUMENTACIÓN REQUERIDA**	**CUMPLIMIENTO**	**OBSERVACIONES**
			En Comité de obra No 7 del 6 de febrero de 2024 se informa que la programación de obra entregada sobrepasa el plazo contractual.
(e)	Plan de manejo de tránsito-PMT (cuando aplique)	**CUMPLE**	Mediante comunicado VD-CO-034-2023 el Contratista informa que ha radicado los PMT ante la secretaria de TTO y Movilidad. Pendiente respuesta secretaría de movilidad Medellín El 5 de febrero de 2024 enviaron PMT Marucha aprobado mediante comunicado VD-CO-118-2024 del 5 de febrero de 2024
(f)	Formulario de factor prestacional	**CUMPLE**	Mediante comunicado JETING.MED-16.11.2023Se informó dicho cumplimiento
(g)	Garantías exigidas en el contrato debidamente aprobadas	**CUMPLE**	Mediante comunicado VD-CO-013-2023 el contratista entrega las pólizas
(h)	Certificación del contador público o revisor donde se especifique la característica tributaria.	**CUMPLE**	Mediante comunicado VD-CO-022-2023 el contratista entrega certificación
(i)	Listado del personal que se empleará y sus respectivas hojas de vida, afiliaciones al sistema integral de seguridad social y contratos.	**CUMPLE**	A fecha el Contratista no hace entrega de los contratos del personal profesional aprobado Para el periodo de enero de 2024 se ha cumplido con la entrega referida
(j)	Plan de acción socio ambiental en obra PASAO	**CUMPLE**	Mediante comunicado JETING.MED-18.12.2023
(k)	Programa de obra	**PENDIENTE APROBACIÓN PRORROGA POR ENTE CONTRATANTE**	El contratista solicita mediante comunicados VD-CO-006-2023 y VDCO-028-2023 ampliación de contrato. Mediante comunicado JETING.MED-29.12.2023 la Interventoría avala la prórroga.

			Pendiente aprobación prórroga por parte de la secretaría. En Comité de obra No 7 del 6 de febrero de 2024 se informa que la programación de obra entregada sobrepasa el plazo contractual.
(l)	Plan de manejo de tránsito-PMT (cuando aplique)	**CUMPLE**	Mediante comunicado VD-CO-034-2023 el Contratista informa que ha radicado los PMT ante la secretaria de TTO y Movilidad. Pendiente respuesta secretaría de movilidad Medellín El 5 de febrero de 2024 enviaron PMT Marucha aprobado mediante comunicado VD-CO-118-2024 del 5 de febrero de 2024
(m)	Formulario de factor prestacional	**CUMPLE**	Mediante comunicado JETING.MED-16.11.2023 Se informó dicho cumplimiento
(n)	Garantías exigidas en el contrato debidamente aprobadas	**CUMPLE**	Mediante comunicado VD-CO-013-2023 el contratista entrega las pólizas
(m)	Certificación del contador público o revisor donde se especifique la característica tributaria.	**CUMPLE**	Mediante comunicado VD-CO-022-2023 el contratista entrega certificación
(ñ)	Listado del personal que se empleará y sus respectivas hojas de vida, afiliaciones al sistema integral de seguridad social y contratos.	**CUMPLE**	A fecha el Contratista no hace entrega de los contratos del personal profesional aprobado Para el periodo de enero de 2024 se ha cumplido con la entrega referida
(o)	Plan de acción socio ambiental en obra PASAO	**CUMPLE**	Mediante comunicado JETING.MED-18.12.2023 la Interventoría aprobó el PASAO

(p)	Guía de Manejo Socioambiental	**CUMPLE**	Con la aprobación del PASAO dan cumplimiento a la guía de manejo socioambiental
(q)	Los demás que puedan exigirse en el pliego de condiciones	**CUMPLE**	El contratista mediante comunicado VD-CO-0132023 entregó el PMP plan de Gerencia de Proyectos.
(r)	Plan y cronograma ejecución obra.	**PENDIENTE SUJETA POR APROBACIÓN PRORROGA POR ENTE CONTRATANTE**	El contratista solicita mediante comunicados VD-CO-006-2023 y VDCO-028-2023 ampliación de contrato. Mediante comunicado JETING.MED-29.12.2023 la Interventoría avala la prórroga. Pendiente aprobación prórroga por parte de la secretaría.
(s)	Elaborar el plan operativo y de inversiones (POI) a más tardar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la marcación del del inicio por parte del supervisor en la plataforma SECOP II, acorde con las especificaciones definidas en el pliego de condiciones, el cual deberá entregar a la Interventoría para su aprobación.	**PENDIENTE SUJETA POR APROBACIÓN PRORROGA POR ENTE CONTRATANTE**	El contratista solicita mediante comunicados VD-CO-006-2023 y VDCO-028-2023 ampliación de contrato. Mediante comunicado JETING.MED-29.12.2023 la Interventoría avala la prórroga. Pendiente aprobación prorroga por parte de la secretaría.
(t)	A partir de la marcación del inicio de la ejecución del contrato en la plataforma SECOP II, el contratista deberá poner a disposición de la obra los profesionales y demás personal requerido; en caso de no cumplir con este requerimiento se considerará un incumplimiento del contrato, por tanto, una vez agotado el debido proceso, se procederá con la imposición de las multas y sanciones pertinentes.	**CUMPLE PARCIALMENTE**	El contratista informa que tendrá todo el personal en obra y disponible para el 8 de enero de 2024 día que se determinó inició de actividades constructivas

(u)	Conocer el sitio y la zona adyacente donde ejecutará el proyecto, con el fin de elaborar unja propuesta consistente con la realidad geográfica.	**CUMPLE**	Se realizo visita de obra los días 8 de noviembre y el 5 de diciembre del año en curso
(v)	Elaborar la programación de obra completa (en Microsoft Project), acorde con las actividades a realizar, especificando duración, valores, ruta crítica, entre otros. Esta siempre debe estar actualizada e impresa.	**PENDIENTE SUJETA POR APROBACIÓN PRORROGA POR ENTE CONTRATANTE**	El contratista solicita mediante comunicados VD-CO-006-2023 y VDCO-028-2023 ampliación de contrato. Mediante comunicado JETING.MED-29.12.2023 la Interventoría avala la prórroga. Pendiente aprobación prórroga por parte de la secretaría.
(w)	Entregar a la Interventoría informe semanal de avance de obra, informe semanal integral de obra, y el informe mensual Socio ambiental	**CUMPLE**	Mediante comunicados hace entregas parciales a las solicitudes hechas por la Interventoría
(x)	Cumplir con los trámites, permisos, normas legales, técnicas y demás requisitos necesarios que requiera la ejecución del proyecto	**CUMPLE**	Ala fecha se gestiona ante secretaria de movilidad de Medellín los PMT y Ante EPM retiro de postes de energía.
(y)	Formular, actualizar, obtener la aprobación e implementar el PASAO (plan de acción socio ambiental de obra)	**CUMPLE**	Mediante comunicado JETING.MED-18.12.2023 la Interventoría aprobó el PASAO
(z)	Mantener vigente las garantías otorgadas cuando a ello haya lugar	**CUMPLE**	Mediante comunicado VD-CO-013-2023 el contratista entrega las pólizas

2.2. Información legal del contrato.

2.2.1. Pólizas del contrato de obra.

Pólizas de seguro de cumplimiento a favor de la entidad estatal NIT 860.009.578-6 y póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual 55-40-1010380007 expedida el veintinueve (29) de diciembre de 2023 por la compañía **SEGUROS DEL ESTADO S.A.** En la cual se actualizan las vigencias de los amparos con base en el acta de inicio del 5 de diciembre de 2023, para amparar los siguientes riesgos:

Tabla 4. Relación de pólizas del contrato de obra.

RIESGOS	SUMA ASEGURADA	VIGENCIAS
Cumplimiento		
Cumplimiento del contrato	$ 407.998.491.70	4/10/2023 10/10/2024
Pago de salarios, prestaciones sociales, legales e indemnizaciones laborales	$ 203.999.245.85	4/10/2023 6/04/2027
Estabilidad y calidad de la obra	$ 407.998.491.70	Ampara 5 años, 0 meses y 1 día
Responsabilidad civil extracontractual		
Predios Labores y Operaciones	$ 464.000.000	4/10/2023 6/04/2024

2.2.2. Pólizas Del Contrato De Interventoría

Póliza de seguro de cumplimiento en favor de la entidad estatal No. 860.009.578-6 y la póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No 11-44-101209346 expedida el veintinueve (29) de diciembre de 2023 por la compañía **SEGUROS DEL ESTADO S.A.** En la cual se actualizan las vigencias de los amparos con base en el acta de inicio del 22 de noviembre de 2023, para amparar los siguientes riesgos:

Tabla 5. Relación de pólizas contrato de Interventoría.

	AMPARO	NÚMERO	VALOR ($)	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
CUMPLIMIENTO	Cumplimiento del contrato	No. 11-44-101209346	$ 71.923.003.60	22-nov-23	24-nov-2024
	Calidad del servicio	No. 11-44-1012093346	$ 71.923.003.60	22-nov-23	24-may-2029
	Pago de salarios, Prestaciones sociales e indemnizaciones	No. 11-44-1012093346	$ 35.961.501.80	22-nov-23	24-may-2027

2.3. Información financiera.

2.3.1. Información presupuestal contrato de obra.

Tabla 6. Presupuesto contrato de obra.

ITEM	DESCRIPCION ACTIVIDAD	UN.	CANT.	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNID.	CANT.	VLR. UNIT.	VLR. TOTAL
1	PRELIMINARES				
1.1	Localización, trazado y replanteo del proyecto. Se utilizará equipo de precisión, personal experto. Se hará con la frecuencia que lo indique la interventoría. incluye demarcación con pintura, línea de trazado, corte de piso, libretas, planos.	día	7,00	$ 568.589,00	$ 3.980.123,00
1.2	Construcción de cerramiento provisional en estacón de madera cada 2 m. y tela verde de altura 2 m. Incluye base en concreto para estacón y todo lo necesario para su correcta instalación.	m	523,00	$ 24.881,00	$ 13.012.763,00
1.3	Manejo y control de agua, incluye instalación y retiro final de canecas metálicas de 55 galones, suministro de plásticos, bombeo de aguas y todo lo necesario para garantizar la continuidad de las obras civiles. Se paga una sola vez por ml montado e incluye mantenimiento a lo largo del tiempo que se requiera.	m	336,00	$ 98.253,00	$ 33.013.008,00
1.4	Desmonte y limpieza. Incluye: cargue, transporte y botada de escombros	m2	1210,00	$ 6.318,00	$ 7.644.780,00
1.5	Campamento contenedor (Alquiler)	mes	4,00	$ 986.801,00	$ 3.947.204,00
2	RETIROS Y DEMOLICIONES				
2.1	Retiro y reinstalación de tapas de sumidero tipo B. Incluye concreto de 17.5 mpa y todo lo necesario para su correcta instalación.	un	2,00	$ 142.037,00	$ 284.074,00
2.2	DEMOLICIÓN ANDENES O PISOS, cargue, transporte y botada de escombros de ESPESOR MÁXIMO DE 0.25m, en CONCRETO. Incluye retiro de cordones, retiro de enchape (baldosa, baldosín forros en arenón, madera, vinilo, granito esmerilado, concreto, pisos en gres, entre otros), placa de concreto si existe, entresuelo de recebo; retiro y reinstalación de tapas de medidores de acueducto cualquier diámetro, tapas de energía y tapas cajas de teléfono. Incluye compresor neumático con martillo, además recuperación de los materiales aprovechables o su transporte hasta el sitio que lo indique la interventoría.	m2	99,00	$ 15.082,00	$ 1.493.118,00

ITEM	DESCRIPCION ACTIVIDAD	UN.	CANT.	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNID.	CANT.	VLR. UNIT.	VLR. TOTAL
2.3	DEMOLICIÓN PAVIMENTO ASFÁLTICO, cargue, transporte y botada de escombros, HASTA ESPESOR DE 4". Incluye corte con máquina de disco según trazado y compresor neumático con martillo, además recuperación de los materiales aprovechables o su transporte hasta el sitio que lo indique la interventoría.	m2	112,00	$ 11.356,00	$ 1.271.872,00
2.4	Retiro de tubería en concreto de cualquier diámetro. Incluye retiro, taponamiento y disposición final de escombros en sitios autorizados.	m	48,00	$ 24.487,00	$ 1.175.376,00
2.5	Demolición de cámaras o cajas de inspección. Incluye retiro y disposición final de escombros en sitios autorizados.	m	3,80	$ 67.533,00	$ 256.625,00
2.6	DEMOLICIÓN ESTRUCTURAS DE CONCRETO cargue, transporte y botada de escombros, manual o mecánicamente, de cualquier resistencia, reforzado o ciclópeo, y en cualquier clase de estructura. Incluye retiro de refuerzo y cualquier tipo de acabado (revoques y enchapes) o piso (en losas) e instalaciones embebidas, compresor neumático con martillo, además recuperación de los materiales aprovechables o su transporte hasta el sitio que lo indique la interventoría.	m3	26,00	$ 100.197,00	$ 2.605.122,00
2.7	Retiro y recuperación de piedra de entresuelo para su reutilización en la obra. Incluye cargue, transporte interno para su almacenaje y botada de la arenilla y del material que no se pueda recuperar.	m3	30,00	$ 53.032,00	$ 1.590.960,00
2.8	Taponamiento de cobertura circular de hasta Ø=32" de diámetro, hasta un metro de longitud de taponamiento. Incluye concreto de 21 Mpa (3000 PSI) preparado en obra, equipos, herramientas, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m3	3,00	$ 592.301,00	$ 1.776.903,00
2,9	Excavación de roca en espacio confinado para pilas bajo cualquier grado de humedad.	m3	111,00	$ 279.920,00	$ 31.071.120,00
2.10	Excavación de roca a cielo abierto bajo cualquier grado de humedad. Volúmenes de roca mayores a 0,10 m3 (con el aval del interventor y/o supervisor). Incluye: equipo de perforación, desembombe, acarreo interno a sitio de acopio donde indique la interventoría, equipo de fijación e izaje y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m3	205,00	$ 198.866,00	$ 40.767.530,00
3	MOVIMIENTO DE TIERRAS				
3.1	Repaleo mecánico de material proveniente de la obra y de préstamo; bajo cualquier grado de humedad y profundidad. medido en sitio. No incluye entibado	m3	100,00	$ 16.637,00	$ 1.663.700,00

ITEM	DESCRIPCION ACTIVIDAD	UN.	CANT.	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNID.	CANT.	VLR. UNIT.	VLR. TOTAL
3.2	Excavación manual de material heterogéneo DE 0-2 m., bajo cualquier grado de humedad. Incluye: roca descompuesta, bolas de roca de volumen inferior a 0.35 m³, transporte interno. No incluye entibado.	m3	498,10	$ 18.546,00	$ 9.237.763,00
3,3	Excavación mecánica para redes de material heterogéneo DE 0-2 m, bajo cualquier grado de humedad. Incluye: roca descompuesta, bolas de roca de volumen inferior a 0.35 m³, el cargue con maquina, transporte interno y externo y botada de material proveniente de las excavaciones en los sitios donde lo indique la interventoría y su medida será en el sitio. No incluye entibado.	m3	1538,53	$ 25.692,00	$ 39.527.913,00
3,4	Cargue mecánico, transporte y botada de escombros, incluye, el cargue con máquina, repaleo, transporte interno y externo y botada de material tipo escombro en los sitios donde lo indique la interventoría y su medida será en el sitio.	m3	1510,00	$ 25.267,00	$ 38.153.170,00
3,5	Cargue manual, transporte y botada de material proveniente de las excavaciones. Medido en sitio. Incluye derecho a botadero, en sitios oficiales o donde lo indique la interventoría.	m3	80,00	$ 33.154,00	$ 2.652.320,00
3,6	Construcción de ENTIBADO TEMPORAL metálico tipo deslizante según recomendaciones de geotecnista, bajo cualquier altura y grado de humedad. Incluye suministro, accesorios, transporte, sistemas de manipulación, instalación, retiro, costos de equipos, herramientas, materiales y colocación de elementos, el cargue, transporte interno y externo y botada de material sobrantes en los sitios donde lo indique la interventoría y su medida será en el sitio, su forma de pago se hará por el área que se encuentre en contacto con la tierra, según NORMAS Y ESPECIFICACIONES GENERALES DE CONSTRUCCIÓN de EEPP de Medellín, capitulo 2.	m2	540,00	$ 72.842,00	$ 39.334.680,00
3,7	Construcción de ENTIBADO TEMPORAL en tablón de madera (6 usos), bajo cualquier altura y grado de humedad. Incluye suministro, transporte y colocación de elementos en madera, el cargue, transporte interno y externo y botada de material sobrantes en los sitios donde lo indique la interventoría y su medida será en el sitio, su forma de pago se hará por el área que se encuentre en contacto con la tierra, según NORMAS Y ESPECIFICACIONES GENERALES DE CONSTRUCCIÓN de EEPP de Medellín, capitulo 2.	m2	673,00	$ 35.232,00	$ 23.711.136,00
3,8	Lleno estructural con material seleccionado proveniente de las excavaciones. Densidad del 90% de la máxima obtenida en el ensayo del proctor modificado	m3	75,75	$ 16.441,00	$ 1.245.406,00

ITEM	DESCRIPCION ACTIVIDAD	UN.	CANT.	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNID.	CANT.	VLR. UNIT.	VLR. TOTAL
3,9	Llenos en material provenientes de la excavación, compactados mecánicamente hasta obtener una densidad del 100% de la máxima obtenida en el ensayo del próctor modificado. Incluye transporte interno. Su medida será en sitio ya compactado.	m3	1048,00	$ 10.381,00	$ 10.879.288,00
3.10	Llenos en suelos seleccionados según norma INVIAS 220-13, compactados mecánicamente hasta obtener una densidad del 98% de la máxima obtenida en el ensayo del Próctor modificado. Incluye el suministro, transporte, colocación de la arenilla, la compactación de la misma y transporte interno. Y su medida será en sitio ya compactado.	m3	728,80	$ 61.204,00	$ 44.605.475,00
3,11	Suministro, transporte y colocación de triturado o material granular de 3/4" - 1 1/2" para filtro o cama de triturado, medido en sitio.	m3	286,70	$ 174.357,00	$ 49.988.152,00
3,12	Relleno con material seleccionado tipo base granular	m3	259,00	$ 175.360,00	$ 45.418.240,00
4	**ESTRUCTURAS EN CONCRETO**				
4.1	Concreto de 17,5 MPa para solado. Espesor e=0.05	m2	967,00	$ 30.654,00	$ 29.642.418,00
4,2	Concreto de 21 MPa para reposición. Según diseño. No incluye refuerzo	m3	20,00	$ 592.296,00	$ 11.845.920,00
4.3	Suministro, transporte y colocación de Concreto de 28 Mpa premezclado a la vista para muros y vastagos. Incluye servicio de bombeo, lloraderos en tuberia PVC 2" de ser necesarios. Según diseño. No incluye refuerzo	m3	517,00	$ 821.295,00	$ 424.609.515,00
4.4	Suministro, transporte y colocación de concreto premezclado de 35 Mpa, en losa de fondo y llaves para coberturas (Box culvert). Incluye fibra sintética y servicio de bombeo	m^3	366,52	$ 811.736,00	$ 297.520.320,00
4.5	Suministro, transporte y colocación de concreto premezclado de 28 mpa, en muros y losa superior para coberturas (Box culvert).Incluye servicio de bombeo.	m^3	197,00	$ 868.539,00	$ 171.102.183,00
4.6	Suministro, transporte y colocación de Concreto 28 Mpa Ciclópeo para enrocado de protección de cauces de las quebradas, dosificación 40% piedra, 60% concreto. Incluye acarreo	m^2	389,85	$ 468.771,00	$ 182.750.374,00
4.7	Suministro e instalación camisa metálica para caisson (Diam 0.80 m)	m^2	26,00	$ 708.109,00	$ 18.410.834,00
4.8	Suministro e instalación de concreto ciclópeo de 3000 PSI	m^3	83,00	$ 446.010,00	$ 37.018.830,00
5	**ACERO DE REFUERZO**				
5.1	Acero de refuerzo 420 Mpa - Muro 1	kg	118237,78	$ 5.698,00	$ 673.718.870,00
5.2	Sellos de PVC de 0.22 de ancho. Para juntas de contracción.	m	168,00	$ 58.722,00	$ 9.865.296,00
6	**Filtros**				

ITEM	DESCRIPCION ACTIVIDAD	UN.	CANT.	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNID.	CANT.	VLR. UNIT.	VLR. TOTAL
6,1	Instalación de GEOTEXTIL no tejido para filtro lateral de la estructura proyectada según diseño. NT 3000. Incluye suministro y transporte de los materiales, traslapos, costuras y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Según diseño.	m^2	2679,10	$ 14.754,00	$ 39.527.441,00
6,2	Tubería perforada PVC 4" Según diseño filtro	m	430,62	$ 30.837,00	$ 13.279.029,00
7	**Pavimentos**				
7.1	Suministro, transporte y colocación de base granular de máximo Ø 1½" clase A, reacomodado con medios MANUALES y compactado al 100% mínimo del ensayo del proctor modificado, según normas para la construcción de pavimentos del INVIAS, y todo lo necesario para su correcta construcción y funcionamiento. Su medida será tomada en sitio ya compactado.	m^3	63,43	$ 179.116,00	$ 11.361.328,00
7.2	Suministro, transporte y colocación de subbase granular de máximo Ø 1½" clase A, reacomodado con medios MANUALES y compactado al 100% mínimo del ensayo del proctor modificado, según normas para la construcción de pavimentos del INVIAS, y todo lo necesario para su correcta construcción y funcionamiento. Su medida será tomada en sitio ya compactado.	m^3	84,57	$ 85.181,00	$ 7.203.757,00
7.3	Suministro, transporte y colocación de mezcla asfáltica en caliente para parcheo de brechas en redes. Compactada con medios mecánicos según normas para la construcción de pavimentos del INVIAS. Incluye riego de liga y todo lo necesario para su correcta construcción y funcionamiento. La excavación y la base se pagan por su respectivo ítem.	m^3	23,01	$ 880.733,00	$ 20.265.666,00
7.4	Construcción de ANDÉN en concreto de 21 Mpa, espesor de 0.10m. Incluye suministro y transporte de los materiales, malla electro soldada D-84; juntas para andenes de 5X5 mm con cortadora de disco, soporte fondo de junta, sellante de juntas elastomérico de poliuretano, acabado escobillado y llaneado 0.10m en los bordes, entresuelo en piedra (e=0,15 m.), arenilla compactada (e=0,05 m.) y polietileno y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción. Se ejecutarán los rebajes que sean necesarios para garantizar el acceso de los discapacitados y hasta una huellas y una contrahuella necesarias en los lugares que indique la interventoría. Las excavaciones o descapotes se pagarán en su ítem respectivo.	m^2	485,40	$ 95.894,00	$ 46.546.948,00
8	**SISTEMA DE ALCANTARILLADO**				
8.1	Suministro, transporte y colocación de tubería PVC alcantarillado . Incluye lubricante y todo lo necesario para su correcta construcción. la excavación y los llenos se pagaran en su ítem respectivo .Ø = 36". U.M.	m	10,00	$ 1.151.680,00	$ 11.516.800,00

ITEM	DESCRIPCION ACTIVIDAD	UN.	CANT.	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNID.	CANT.	VLR. UNIT.	VLR. TOTAL
8.2	Suministro, transporte e instalación de TAPA PREFABRICADA EN CONCRETO DE 28MPa PARA CÁMARA DE INSPECCIÓN. Incluye suministro, transporte e instalación de los materiales y todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento según especificaciones técnicas de EEPP de Medellín y de diseño.	Und	4,00	$ 170.689,00	$ 682.756,00
8.3	Suministro, transporte e instalación de CONO y de CUELLO PREFABRICADO EN CONCRETO DE 28MPa PARA CÁMARA DE INSPECCIÓN de 1,20m de diámetro. Incluye mortero para ajuste y pega del cono al cilindro y resane de las perforaciones, Según especificaciones técnicas de EEPP de Medellín y de diseño. Incluye suministro, transporte e instalación de los materiales, retroexcavadora, descargue y transportes internos con retroexcavadora hasta sitio de acopio y de este al sitio de instalación y todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento.	Und	4,00	$ 682.334,00	$ 2.729.336,00
8.4	Suministro, transporte e instalación de CILINDRO PREFABRICADO EN CONCRETO DE 28MPa PARA CÁMARA DE INSPECCIÓN de 1,20m de diámetro. Incluye mortero para ajuste, pega y resane de las juntas y perforaciones del cilindro, Según especificaciones técnicas de EEPP de Medellín y de diseño. Incluye suministro, transporte e instalación de los materiales, retroexcavadora, descargue y transportes internos con retroexcavadora hasta sitio de acopio y de este al sitio de instalación y todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento.	m	4,50	$ 663.952,00	$ 2.987.784,00
8.5	Construcción de mesa con diámetro de 1,60m y 0,20m de espesor y cañuela con un diámetro de 1,20m y 0,20m de espesor para cámara de inspección de diámetro de 1,20 m, la pendiente transversal de la cañuela será el 15% y debe ser en concreto de 21Mpa esmaltada con cemento, según especificaciones técnicas de EEPP de Medellín. Incluye suministro, transporte e instalación de los materiales, todo lo necesario para su correcta construcción. No incluye acero de refuerzo.	Und	4,00	$ 467.480,00	$ 1.869.920,00
8.6	Suministro, transporte y colocación de gancho galvanizado para cámara de inspección de cilindro prefabricado, según especificaciones técnicas de EEPP de Medellín. Incluye anclaje con epóxido y todo lo necesario para su correcta instalación.	Und	25,00	$ 23.224,00	$ 580.600,00
8,7	Suministro, transporte e instalación de TUBERÍA PVC según norma NTC 3722-3, con un DIÁMETRO DE 200 mm. Incluye suministro y transporte de los materiales, bocas, accesorios, acondicionador de superficie y adhesivo Novafort y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. La excavación, encamado, atraques y los llenos se pagaran en su ítem respectivo.	m	43,00	$ 138.407,00	$ 5.951.501,00

ITEM	DESCRIPCION ACTIVIDAD	UN.	CANT.	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNID.	CANT.	VLR. UNIT.	VLR. TOTAL
9	SISTEMA DE ACUEDUCTO				
9.1	Construcción y/o reconstrucción de acometida domiciliaria de acueducto. Incluye rotura de pavimento, excavación, lleno y parcheo y todo lo dispuesto en las normas para acometidas, longitud de 10 metros en tubería de cobre. Diámetro mínimo de 13mm.	Un	1,00	$ 1.000.166,00	$ 1.000.166,00
10	OBRAS VARIAS				
10.1	Suministro, transporte y colocación de Pasamanos en tubería 2" galvanizada calibre 16. H= 0.90 m. Incluye soldadura en todas las uniones MIC0.30, wash primer, pintura esmalte color a definir, 2 manos. Incluye tubos verticales de diámetro 3/4"calibre 14 cada 0,10 m , y 2 tubos verticales cada 2.10 metros de 2"calibre 16 y fijación con platinas 0.10x0.15x1/4" y 4 pernos de expansión de 1" con una longitud mínima de 3" y/o concreto de 21 Mpa en caso de ser necesario. Todo lo necesario para su correcto anclaje y fijación.	m	215,00	$ 327.809,00	$ 70.478.935,00
10.2	Desmontar puente peatonal y reinstalar	m	26,00	$ 12.886,00	$ 335.036,00
10.3	Suministro, transporte y colocación de Cordón prefabricado de concreto de 21 Mpa, tres caras, juntas ranuradas. Incluye conformación del terreno, ajustes de concreto o pavimento donde sea necesario, mortero de asiento y pega en las longitudes más adecuadas para el desarrollo de la obra. De 15 x 45 x 80 cm. (BOBAR)	m	110,00	$ 56.610,00	$ 6.227.100,00
10.4	Suministro, transporte y colocación de adoquín táctil guía o alerta discapacitados visuales de 20X20X6 cm LOST-AL . Incluye arena de apoyo 5 cm, sello de juntas con arena, cortes a maquina . Según diseño. Seguir recomendaciones MEP color AMARILLO.	m2	14,00	$ 82.413,00	$ 1.153.782,00
10.5	Suministro, transporte y colocación de franja demarcadora para limitados visuales en adoquín ADOP-A de 10x20x6 cm, en color amarillo, salmón o jaspe, según diseño. Incluye cama de arena de apoyo e = 5 cm, sello de juntas con arena de revoque, cortes a maquina y todo lo necesario para su correcta construcción y funcionamiento. Cumplir norma NTC 2017, seguir recomendaciones del MEP y patrones de instalación del ICPC. el adoquín deberá resellarse por 2 veces en un lapso de 4 meses luego de su instalación.	m	305,00	$ 14.997,00	$ 4.574.085,00
10.6	Colocación de ADOQUÍN TÁCTIL GUÍA O ALERTA 20 x 20 x 6. Color oliva, marrón, chocolate, ocre, tojo y terracota. Para un ancho de 0.20m. Incluye suministro y transporte de los materiales, perfilación, nivelación del terreno y adecuación de la superficie, mortero 1:3 para la instalación, corte de piezas, y todo lo necesario para su correcta construcción y funcionamiento. Según diseño.	m	250,00	$ 20.933,00	$ 5.233.250,00

ITEM	DESCRIPCION ACTIVIDAD	UN.	CANT.	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNID.	CANT.	VLR. UNIT.	VLR. TOTAL
10.7	Acarreo interno entre 100 a 200m de materiales para lugares de difícil acceso (pendiente, escalas entre otros). Se pagará según lo aprobado por la interventoría. Incluye cargue, suministro y llenado de costales.	m3	1431,25	$ 34.521,00	$ 49.408.181,00
10.8	Acarreo interno de acero para lugares de difícil acceso, pendiente y/o escalas. Se pagará según lo aprobado por la interventoría. Distancia mayor a 200 m.	kg	46992,256	$ 337,00	$ 15.836.390,00
10.9	Construcción de SUMIDERO de aguas lluvias TIPO B, en concreto de 17.5 Mpa. Incluye suministro, transporte y colocación del concreto, reja metálica, formaleta, vibrado y todo lo necesario para su correcta construcción y funcionamiento, según diseño y especificaciones de E.P.M. La excavación, llenos y entresuelo se pagarán en su ítem respectivo.	Un	9,00	$ 725.051,00	$ 6.525.459,00
10.10	Retiro de poste secundario o de alumbrado público de 12m.	Un	2,00	$ 13.823.851,00	$ 27.647.702,00
10.11	Construcción de CUNETA AUXILIAR EN "V" en concreto de 21 Mpa. 0,30 x 0,25 x 0,20 m. según ficha U180 del MEP. Incluye suministro, transporte y colocación del concreto, entresuelo 15 cm de piedra y 5 cm de arenilla y todos lo demás elementos necesarios para su correcta construcción.	m	60,00	$ 63.672,00	$ 3.820.320,00
10.12	Suministro, transporte y colocación de geosintético con estructura reforzada y revestimiento con copolímero (tipo geoestera BX-50 o similar). Incluye colocación de roca y todo lo necesario para su instalación.	m^3	135,00	$ 631.037,00	$ 85.189.995,00
10.13	Muro de suelo reforzado mecánicamente estabilizado para protección de márgenes de quebrada y sus retiros, según diseño. Incluye material de lleno, compactación, geosintéticos, filtros, anclajes, y todo lo necesario para su funcionamiento.	m^3	245,00	$ 257.848,00	$ 63.172.760,00
10,14	Georreferenciación de cámaras de inspección, accesorios y tuberías de alcantarillado para elaborar planos record impresos y en medio digital a EPM. Se utilizará personal experto con equipo de precisión. Deberá ir acompañado con los formatos diligenciados solicitados por EPM	Día	1,00	$ 521.801,00	$ 521.801,00
				Total Costos Directos	$ 2.812.420.209,00

TOTAL COSTOS DIRECTOS + A.I.U		$ 1.018.377.358,00
Pólizas - Gasto fijo comprobable-	**No Modificar**	$ 14.733.937
Inversión - Socioambiental - Bioseguridad - Valor fijo-	**No Modificar**	$ 118.933.994
Reajustes en caso de aplicar según fórmula propuesta por el Distrito	**No Modificar**	$ 115.519.418
VALOR TOTAL		$ 4.079.984.916,00

2.3.2. Manejo de anticipos

En este contrato no aplica la figura de pago de anticipo.

2.3.3. Actas de recibo parcial Contrato de Obra

A fecha de cierre del presente informe el contratista no ha presentado acta parcial de cobro.

Tabla 7. Actas parciales de obra.

ACTA	DESCRIPCIÓN	FECHA	VALOR	VR. ACUMULADO
No. 1	Acta Parcial de cobro No. 1			

2.3.4. Información presupuestal Contrato de Interventoría

Tabla 8. Presupuesto contrato de Interventoría.

A - Costos directos de personal (Profesional, tecnólogo y técnico)						
Descripción	Cantidad	% de Dedicación	Salario	Plazo (Meses)	FM	Valor Total
Director - Profesional Especialista Director (B)	1,00	50,00%	$ 7.420.000	4,5	1,73	$ 28.882.350
Residente - Residente de obra (D)	4,00	100,00%	$ 5.200.000	4,5	1,73	$ 161.928.000
Tecnólogo en Obras Civiles - Tecnólogo E	2,00	100,00%	$ 4.000.000	4,5	1,73	$ 62.280.000
Tecnólogo seguridad y salud en el trabajo – SST. - Tecnólogo E	4,00	100,00%	$ 4.000.000	4,5	1,73	$ 124.560.000
Profesional social. - Profesional Social (D)	2,00	100,00%	$ 5.200.000	4,5	1,73	$ 80.964.000
Profesional ambiental. - Residente Ambiental (D)	1,00	100,00%	$ 5.200.000	4,5	1,73	$ 40.482.000

Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Valor Unitario	Duración		valor total
Ensayos de laboratorio, estudios y asesorías técnicas especializadas.–Auxilio para ensayos y asesorías (técnicas, legales, jurídicas y legales), tramites, plan de manejo de tránsito, entre otras. Autorizado por la Entidad	1,00	Global	$ 70.600.000			$ 70.600.000
Auxilio para gastos de papelería, fotocopias y otros. - Impresión de informes, planos y CD.	1,00	Mes	$ 211.664	4,00		$ 846.656
Auxilio para la implementación del protocolo de bioseguridad. (previa autorización de la Entidad)	1,00	Mes	$ 500.000	4,50		$ 2.250.000
Auxilio de transporte. - vehículo (modelo posterior a 2015) - transporte personal de la Entidad y de la interventoría (incluye conductor y gastos de rodamiento)	1,00	Mes	$ 2.600.000	4,50		$ 11.700.000
Arrendamiento de oficina. Costos oficina (arrendamiento, administración y servicios públicos, mantenimiento de oficinas, aseo, vigilancia, seguros de robo e incendio, alquiler o depreciación y mantenimiento de vehículos de administración y gerencia, asociaciones profesionales, documentación técnica, revistas, publicaciones, representación y promoción, costos de preparación y edición de propuestas, gastos de viaje, gastos de representación).	1,00	Global	$ 15.660.000			$ 15.660.000
Otro. Aplicación del Manual de imagen corporativa de la Entidad (Vigente)	1,00	Global	$ 2.590.000			$ 2.590.000
Costo directo de personal incluido Factor Multiplicador (A)						$ 499.096.350
Otros costos directos (B)						$ 103.646.656
SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS (A + B)= (C)						$ 602.743.006
IVA (C * 19%) = (D)					19,00%	$ 114.521.171
TOTAL COSTOS DIRECTOS INCLUIDO IVA (C + D)=(E)						$ 717.264.177
Pólizas - Gasto estimado comprobable- (F)						$ 1.965.859
COSTO TOTAL (E+ F) =(G)						$ 719.230.036

2.3.5. Manejo de Anticipo

En este Contrato NO aplica la figura de Pago de Anticipo.

2.3.6. Estado Financiero

A fecha de cierre del presente informe el contratista no ha presentado acta parcial de cobro.

Tabla 9. Acta parcial del contratista

ACTA	DESCRIPCIÓN	FECHA	PORCENTAJE	VALOR	VR. ACUMULADO

2.4. Actividades de Orden Administrativo

Hasta el momento el contrato está vigente sin adiciones ni prorrogas

2.4.1. Movimientos de Contrato de Obra

Tabla 10. Movimiento del contrato de obra.

	ACTAS CELEBRADAS	
DISCRIPCION	**FECHA**	**INTERVINIERON**
ACTA DE INICIO	5/12/2023	- CONSORCIO VINASCO&CO

2.4.2. Movimientos de Contrato de Interventoría

Tabla 11. Movimiento del contrato de Interventoría

	ACTAS CELEBRADAS	
DISCRIPCION	**FECHA**	**INTERVINIERON**
ACTA DE INICIO	22/11/2023	- JET INGENIERÍA S.A.S.

2.4.3. Correspondencia enviada y recibida

A continuación, se presenta la relación de los diferentes Oficios enviados y recibidos

Tabla 12. Cuadro relación de correspondencia recibida en febrero 2024.

OFICIO RECIBIDO	ASUNTO	FECHA DE RECEPCION
VD-CO-111-2024	Presentaciones y E-CARD Poblada y presidenta	1/02/2024
VD-CO-112-2024	Cronograma actividades sociales	1/02/2024
VD-CO-113-2024	Ingreso de personal	1/02/2024
VD-CO-114-2024	Entrega topografia Quebrada Malpaso	2/02/2024
VD-CO-115-2024	Entrega informe social	3/02/2024
VD-CO-116-2024	Entrega informe tecnico semanal	3/02/2024
VD-CO-116-2024	Respuesta a apremio por entrega afiliacion	3/02/2024
VD-CO-117-2024	Programa semanal de obra	5/02/2024
VD-CO-118-2024	Envio de aprobacion PMT marucha y comunicación DAGRD	5/02/2024
VD-CO-118-2024	Entrega de informe mensual mabiental, tecnico y SST	6/02/2024
VD-CO-119-2024	Entrega informe mensual social enero 2024	6/02/2024
VD-CO-119-2024	E-CARD para divulgacion de actividades	6/02/2024
VD-CO-120-2024	Entrega documentacion ambiental empresa suministro de concreto	6/02/2024
VD-CO-122-2024	Entrega de planillas de actividades forestales	7/02/2024
VD-CO-123-2024	Ficha tecnica concreto SAN PIO	8/02/2024

OFICIO RECIBIDO	ASUNTO	FECHA DE RECEPCION
VD-CO-124-2024	Cronograma social	8/02/2024
VD-CO-125-2024	Programa semanal de obra	8/02/2024
VD-CO-126-2024	Informe social de febrero	10/02/2024
VD-CO-131-2024	Informe tecnico semanal febrero	12/02/2024
VD-CO-132-2024	Acta de obra No.1	12/02/2024
VD-CO-133-2024	Ingreso de personal	12/02/2024
VD-CO-134-2024	Solicitud de ampliacion del contrato	13/02/2024
VD-CO-135-2024	Entrega de actas de vecindad y entorno	15/02/2024
VD-CO-136-2024	Presentacion C quebradas Medellin	16/02/2024
VD-CO-137-2024	Reunion inicio La Marucha	22/02/2024
VD-CO-139-2024	Remision documentos residente	26/02/2024
VD-CO-140-2024	Programas de inversion por quebrada	26/02/2024
VD-CO-141-2024	Plan de contingencia	26/02/2024
VD-CO-142-2024	Plan de manejo de transito Presidenta	26/02/2024
VD-CO-141-2024	Acta de obra No. 1	27/02/2024
VD-CO-143-2024	Ingreso de personal	28/02/2024
VD-CO-144-2024	Inicio de actividades de intervencion forestal en Marucha y Presidenta	28/02/2024
VD-CO-145-2024	Ingreso de personal	29/02/2024

Tabla 13. Cuadro relación de correspondencia enviada en febrero 2024.

OFICIO ENVIADO	ASUNTO	FECHA DE ENVÍO
JETING.MED-74.02.2024	Invitacion a comité de obra No. 7	1/02/2024
JETING.MED-75.02.2024	Continuidad en incumplimiento de SS	3/02/2024
JETING.MED-76.02.2024	Oficio radicacion proceso sancionatorio	5/02/2024
JETING.MED-77.02.2024	Aprobacion PASAO V2	5/02/2024
JETING.MED-78.02.2024	Solicitud Inicio Quebrada La Poblada, Presidenta y La Marucha	6/02/2024
JETING.MED-79.02.2024	Oficio observaciones de topografia	7/02/2024
JETING.MED-80.02.2024	Solicitud de reunion previa por presunto incumplimiento	7/02/2024
JETING.MED-81.02.2024	Solicitud de correccion informe mensual SST	7/02/2024
JETING.MED-82.02.2024	Gestion del PMT	8/02/2024
JETING.MED-83.02.2024	Inicio inmediato en la quebrada La presidenta	9/02/2024
JETING.MED-84.02.2024	Reiteracion solicitud de reunion de inicio quebrada La Marucha	9/02/2024
JETING.MED-85.02.2024	Observacion colocacion de concreto	9/02/2024
JETING.MED-86.02.2024	Solicitud comunicaciones PMT	13/02/2024
JETING.MED-87.02.2024	Solicitud de actas de vecindad para firma	13/02/2024
JETING.MED-88.02.2024	Solicitud de plan de contingencia	13/02/2024

OFICIO ENVIADO	ASUNTO	FECHA DE ENVÍO
JETING.MED-89.02.2024	Recomendaciones tala La Presidenta, La Marucha	14/02/2024
JETING.MED-90.02.2024	Invitacion a reunion social La Marucha	14/02/2024
JETING.MED-91.02.2024	Gestion de acero en Malpaso	14/02/2024
JETING.MED-92.02.2024	Recomendaciones inicio actividades La poblada	14/02/2024
JETING.MED-93.02.2024	Informe mensual mes de enero 2024	15/02/2024
JETING.MED-94.02.2024	Invitacion a comité de obra No. 8	16/02/2024
JETING.MED-95.02.2024	Informe quebrada Malpaso - inactividad frente	16/02/2024
JETING.MED-96.02.2024	Cancelacion reunion Quebrada La Marucha	16/02/2024
JETING.MED-97.02.2024	Reiteracion de solicitud de plan de contingencia	17/02/2024
JETING.MED-98.02.2024	Inactividad en los frentes de obra	21/02/2024
JETING.MED-99.02.2024	Remision de informe de caducidad	22/02/2024
JETING.MED-100.02.2024	Acompañamiento de profesionales para la reunion en La Marucha	23/02/2024
JETING.MED-101.02.2024	Evaluacion hojas de vida enviadas por el contratista	26/02/2024
JETING.MED-102.02.2024	Aclaración y actualizacion del estado de contratacion del personal retirado de obra	26/02/2024
JETING.MED-103.02.2024	Vencimiento del plazo de actas de vecindad	27/02/2024
JETING.MED-104.02.2024	Desprendimiento de formaletas por creciente de la quebrada	27/02/2024

2.4.4. Comités de seguimiento.

Se muestra a continuación las fechas de realización de los comités de obra que se han realizado desde el inicio del proyecto en 2023 y en de 2024.

Tabla 14. Relación de comités.

Fecha	Comité de obra No	Virtual	Presencial
12 de diciembre 2023	1	X	
19 de diciembre 2023	2		X
26 de diciembre 2023	3	X	
2 de enero 2024	4	X	
10 de enero 2024	5		X
23 de enero 2024	6		X
6 de febrero de 2024	7		X
20 de febrero de 2024	8		X
5 de marzo de 2024	9		X

2.4.5. Bitácora

Se adjunta archivo anexo PDF de la bitácora del mes de febrero 2024.

2.5. Actividades de Orden Técnico en la Quebrada Malpaso- Quebrada La Marucha- Quebrada La Presidenta- Quebrada La Poblada.

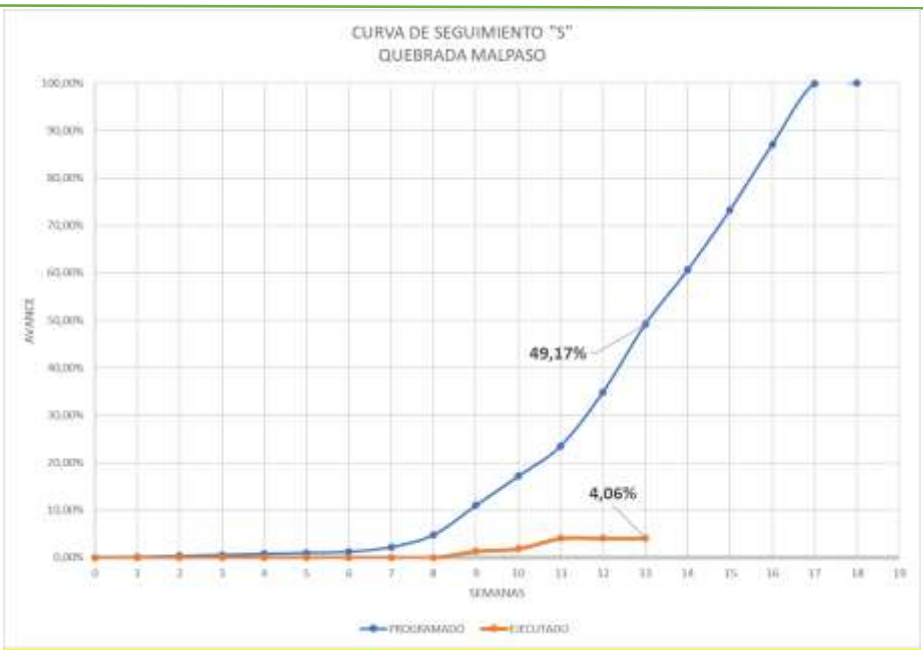
En el comunicado VD-CO-140-2024 del 26 de febrero de 2024 el contratista presenta Programas de inversión por quebrada. Ajustándose a la fecha de terminación para 06/03/2024, se presenta desglose de trabajo, lista de actividades, duración de actividades y la secuencia de actividades. Bajo las condiciones actuales de obra todas las actividades están agrupadas hacia el termino final, con lo cual la los avances programados son de alto índice

El Contratista ha realizado durante el mes de febrero de 2024 las siguientes actividades en:
La Quebrada Malpaso:

- Continúan demolición mecánica de roca del cauce de la quebrada entre las abscisas k0+125 al k0+140.
- Reacomodamiento de roca demolida en el cauce de la quebrada para la reposición de piso en concreto ciclópeo k0+167 al k0+150,39.
- Instalación y aseguramiento de formaleta en madera entre las abscisas k0+173,68 al k0+167,85.
- El día 9 de febrero se vaciaron 12m³ de concreto de 28Mpa para reposición de piso en concreto ciclópeo entre las abscisas k0+173,68 al k0+167,85 para una longitud de 5,83m.

Para esta quebrada de acuerdo a la programación propuesta por el contratista tenemos el de obra correspondiente al 4.06%, con respecto al programado de 49.17%, lo que significa que las obras se encuentran en atraso de 45.11%.

A continuación se presenta la curva S de avance que muestra gráficamente lo expuesto.



Quebrada la Poblada

Durante el transcurso de este periodo no hubo actividades de carácter técnico en este frente de obra por parte del contratista.

Quebrada la Presidenta

Durante el transcurso de este periodo no hubo actividades de carácter técnico en este frente de obra por parte del contratista.

Quebrada la Marucha

Durante el transcurso de este periodo no hubo actividades de carácter técnico en este frente de obra por parte del contratista.

2.6. Avance del proyecto durante el periodo febrero de 2024 de acuerdo con programación.

Tabla 15. Acta mes de febrero 2024 y cantidades ejecutadas.

CUADRO RESUMEN COSTOS									
					ACUMULADO				
ITEM	PROYECTO	COSTO DIRECTO	AUI (36,21%)	COSTO TOTAL	OBRA CIVIL	Socioambiental	TOTAL	% AVANCE	
1	QUEBRADA MALPASO	$ 1.310.075.341,00	$ 474.378.281,00	$ 1.784.453.622,00	$ 69.643.592,15	$ 5.150.295,00	$ 74.793.887,15	4,06%	
2	QUEBRADA LA POBLADA	$ 149.661.911,05	$ 54.192.577,99	$ 203.854.489,04	$ -	$ 3.916.040,00	$ 3.916.040,00	1,87%	
3	QUEBRADA PRESIDENTA	$ 319.697.895,04	$ 115.762.607,79	$ 435.460.502,83	$ -	$ -	$ -	0,00%	
4	QUEBRADA MARUCHA	$ 994.995.530,90	$ 360.287.881,74	$ 1.355.283.412,64	$ -	$ 460.800,00	$ 460.800,00	0,03%	
				$ 3.779.052.026,51			$ 79.170.727,15	**2,03%**	
	Pólizas - Gasto fijo comprobable-			$ 14.733.936,90					
	Inversión - Socioambiental - Bioseguridad - Valor fijo-			$ 118.933.994,00					
	Reajustes en caso de aplicar según fórmula propuesta por el Distrito			$ 115.519.418,43					

Tabla 16. Avance ejecutado a Febrero de 2024.



Para el mes de febrero de 2023, se llevas 13 semanas desde la firma del acta de inicio del Contratista realizada el martes 5 de diciembre de 2023. Para el día 29 de Febrero, se tiene un avance ejecutado del 2.03%, con respecto a un avance programado de 57.85%, dejando un atraso de obra de 55.82%.

2.7. Registro fotográfico

<table>
<tr>
<td>
</td>
<td>
</td>
</tr>
<tr>
<td>Foto 1: Detalle vaciado de reposición abscisas k0+173,68 al k0+176</td>
<td>Foto 2: Vaciado de concreto ciclópeo 28Mpa para reposición piso</td>
</tr>
<tr>
<td>
</td>
<td></td>
</tr>
<tr>
<td>Foto 3. Acomodamiento de roca en lecho de la quebrada.</td>
<td>Foto 4: Demolición bolas de roca en cauce de la quebrada</td>
</tr>
</table>

3. Informe de monitoreo y seguimiento social, ambiental y de salud y seguridad en el trabajo, de los contratos de ejecución de Obra Pública

3.1. Informe social

Con las actividades sociales en el Proyecto, ***"CONSTRUCCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS PARA LA MITIGACIÓN DE RIESGOS EN QUEBRADAS DE MEDELLÍN Y SUS CORREGIMIENTOS"***, se busca fortalecer la comunicación entre la comunidad y el contratista, en pro de garantizar una información segura, rápida y precisa en relación con el proceso constructivo que se lleva a cabo.

3.2. Actividades de la interventoría relacionadas con la verificación, monitoreo y seguimiento de la ejecución del componente social, en el contrato de ejecución de obra pública:

Durante el mes de febrero, la interventoría estuvo atenta con los pocos avances que se tuvieron en materia del área social y en general de las intervenciones del contratista, debido a que se experimentaron dificultades de orden administrativo que repercutieron en la programación y ejecución de actividades con la comunidad. Sin embargo, se logró realizar la reunión de inicio con la comunidad del frente de obra de la quebrada La Marucha y algunos encuentros con el grupo de líderes sociales del frente de la quebrada Malpaso como parte de la contingencia por la detención de actividades de obra.

3.3. Actividades de la interventoría relacionadas con la ejecución del componente social, al interior de su contrato

A continuación, se relacionan las actividades por cada uno de los frentes de trabajo activos a la fecha de entrega del informe.

3.3.1. Programa de comunicación e información a la comunidad.

Para este programa, la interventoría social realizó la revisión de las siguientes piezas comunicativas, efectuando las correcciones correspondientes y revisando su logística de entrega y presentación:

- E-card de convocatoria para la reunión de inicio de obra en la quebrada La Marucha, pieza enviada vía WhatsApp a los líderes y representantes de las zonas cercanas a la intervención de obra, personas encargadas de difundir la invitación.
- E-card educativa para solicitarle a la comunidad colindante con la obra en el frente de la quebrada Malpaso el cuidado de esta fuente hídrica evitando arrojarle escombros y basuras, conducta que está muy instaurada en la cotidianidad del grupo de vecinos del proyecto, y que acarrea grandes complicaciones no solo para el desarrollo de la obra sino también para conservar en un adecuado estado esta quebrada.

- E-card de socialización para realización de vaciado de concreto para la obra del frente de La Malpaso, enviada mediante los líderes de la zona en el grupo de WhatsApp del Comité Ciudadano de Obra y también se entregó de forma física puerta a puerta con los vecinos de la zona.
- Circular informativa virtual para exponer a la comunidad cercana al desarrollo de la obra en el frente de la quebrada La Marucha la necesidad del levantamiento de las actas de vecindad.
- E-card para divulgar realización de aprovechamiento forestal en el frente de obra Q. La Poblada.
- Presentación en formato Power Point de la reunión de inicio de obra en la quebrada La Marucha.
- Ubicación de cartelera informativa de obra: los datos de esta pieza comunicativa no fueron actualizados por el contratista durante el mes de febrero.
- Ubicación de buzón de sugerencias: el buzón no fue exhibido en la totalidad de días laborados en obra por parte del contratista.
- Ubicación de valla informativa de obra tipo tijera en el frente de Robledo Aures: esta pieza no fue ubicada en la totalidad de días laborados en obra por parte del contratista.

RELACIÓN PIEZAS COMUNICATIVAS FEBRERO 2024			
TIPO DE PIEZA	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**	**FECHA DE ENTREGA**
E card	Reunión de inicio en quebrada La Marucha	1 versión	22-02-2024
E card	Cuidado de la quebrada Malpaso	1 versión	25-02-2024
Circular informativa digital	Levantamiento actas de vecindad en quebrada La Marucha.	1 versión	27-02-2024
Pieza física	Vaciado de concreto en obra de la quebrada Malpaso	100 piezas	08-02-2024
E card	Aprovechamiento forestal en frente Q. La Poblada	1 versión	05-02-2024
	TOTAL	104	

Debido a la contingencia mencionada desde el ente contratista, se contó con el ingreso de una nueva profesional social para el tratamiento con la comunidad, y con ello se realizó un cambio al correo electrónico y número telefónico de contacto para la comunidad, quedando entonces así:

Línea telefónica: 324 256 0077
Correo electrónico: sgquebradas@outlook.com

	
Foto 1 Ecard de invitación a reunión de inicio de obra con comunidad de la Q. La Marucha	Foto 2 Envío de circular informativa digital para levantamiento de acta de vecindad en Q. La Marucha
	
Foto 3 Envío de Ecard para sensibilización en el cuidado de la quebrada Malpaso con comunidad de Robledo Aures	Foto 4 Socialización vaciado de concreto en frente de obra Q. La Malpaso

3.3.2. Programa de resolución de conflictos

Para el periodo reportado no se recibieron PQRS por parte de la comunidad de los 4 frentes de obra a intervenir.

3.3.3. Programa de participación comunitaria

Para el mes de febrero, se efectuó la revisión de preparación para reunión de inicio de obra con la comunidad cercana a las obras en la quebrada La Marucha, con la convocatoria mediante E card de invitación y la generación de presentación en formato PPT, consecución del lugar para la sesión y refrigerio.

La sesión fue realizada el 24 de febrero a las 11:00 a.m. en la sede social del barrio El Garabato en El Poblado. Se contó con la participación de 14 personas entre líderes y comunidad en general del barrio cercano a la zona de intervención y otros líderes de sectores colindantes interesados en las intervenciones de obra. Se les compartió información sobre los componentes involucrados en el desarrollo de la obra desde la empresa constructora: áreas técnica, social, ambiental y SST. Al final

de la sesión se conformó el Comité Ciudadano de Obra con 4 personas inscritas, interesadas en representar a su comunidad.

Adicionalmente, durante el periodo el contratista efectuó las siguientes reuniones informativas con la comunidad de líderes del frente de obra de la quebrada Malpaso en el barrio Aures de Robledo, desarrollándolas así:

- El día 7 de febrero, el contratista realizó reunión en la sede de la JAC de Aures 1 con la comunidad en mención por solicitud explícita de este grupo de habitantes del sector, para compartir información de avances de obra y atender consultas sobre el proceso constructivo y los tiempos de obra que emitieron los asistentes. Interventoría acompaña el desarrollo de esta sesión.
- El día 16 de febrero, la comunidad solicita nuevamente al contratista un encuentro en su sede de la JAC de Aures 1 para consultar por el retiro de la maquinaria de la zona de obra y el cese de actividades, preocupados por el futuro del desarrollo del proyecto. El contratista aduce que planea el cambio de empresa ejecutora del proyecto, por lo que comenta que se continuará con la obra en el sector cuando se cuente con la empresa propuesta aprobada por el ente contratante. La comunidad solicita premura con este trámite y la continuación de la obra, e igualmente la interventoría indica su desacuerdo con la propuesta del contratista y solicita reanudar de manera inmediata con las actividades civiles.
- El día 23 de febrero, el grupo de líderes de Robledo Aures convocó a encuentro en la sede de la JAC para efectuar reunión informativa sobre el estado de la obra en la quebrada Malpaso con el acompañamiento de representantes de secretaría de Medio Ambiente, concejales del municipio y la interventoría, de manera que se les informara desde el ente contratante la actualidad del proyecto, las implicaciones legales del cese de actividades y los planes para la continuación del mismo. No se cuenta con presencia de representantes del contratista en esta sesión.

Comité Ciudadano de Obra:

El contratista no efectuó Comités Ciudadanos de Obra durante el mes reportado. Se le indicó al contratista que es obligación la realización de este encuentro con periodicidad mensual desde la Guía de Manejo Socioambiental y desde el Plan de Acción Socioambiental en Obra.

Punto de Atención a la Comunidad PAC

El punto habilitado para atender a la comunidad del barrio Aures, comuna Robledo, estuvo medianamente activo durante el mes, pues la profesional social del contratista no estuvo presente en actividades de obra durante la mayor parte del mes.

	
Foto 5 Reunión de inicio de obra con comunidad del frente Q. La Marucha	Foto 6 Reunión informativa de obra con líderes de Aures, Robledo, contratista e interventoría
	
Foto 7 Reunión con líderes de Aures en Robledo miembros del CCO, contratista e interventoría	Foto 8 Reunión con líderes de Aures, Robledo, representantes de S.Medio Ambiente e Inteventoría

3.3.4. Programa de manejo de la contratación de mano de obra local

Para el periodo reportado, el contratista no realizó contratación de mano de obra no calificada local.

Se mantienen habilitadas las formas de recepción de hojas de vida en el Punto de Atención a la Comunidad en Robledo, en el correo electrónico actualizado sgquebradas@outlook.com y en el número móvil 3242650077 para llamadas y mensajería WhatsApp.

Generación de Empleo							
Personal Administrativo		**Personal Operativo de Obra**		**Personal Subcontratista**		**Total, Empleos Generados**	
Profesionales Contratista	7	Oficial	2	Topografía	2	Total, empleos MONC:	7
Tecnólogos	3	Encargado	0	Tala	7	Total, empleos MOC	10
Auxiliar Administrativo		Ayudantes	3	Operador	1	Total empleos de la zona	5

3.3.5. Programa de formación y capacitación

La profesional social del contratista no efectuó capacitaciones con la comunidad durante el periodo descrito.

Interventoría enfatizó al área social del contratista la obligatoriedad en la ejecución de este programa mes a mes.

3.3.6 Actas de vecindad y entorno

Durante el mes de febrero, se levantaron actas de vecindad y entorno en el frente de obra de la quebrada La Marucha, a partir de la necesidad de evaluación indicada por el ingeniero civil del constructor de obra. Se levantaron entonces:

CONTROL ACTAS DE VECINDAD DE INICIO FEBRERO 2024		
FRENTE	**CANTIDAD**	**FECHA**
Q. La Marucha	1	29-03-2024
Total	1	

CONSOLIDADO ACTAS DE VECINDAD LEVANTADAS A LA FECHA		
FRENTE	**CANTIDAD**	**FECHA**
Q. Malpaso	104	12,15, 16, 17,18 de enero de 2024
Q. La Poblada	16	23, 24, 25 y 29 de enero de 2024
Q. La Presidenta	1	29-01-2024
Q. La Marucha	1	29-03-2024
Total	122	

CONTROL ACTAS DE ENTORNO DE INICIO FEBRERO 2024		
FRENTE	**CANTIDAD**	**FECHA**
Q. La Marucha	1	29-03-2024
Total	1	

CONSOLIDADO ACTAS DE ENTORNO LEVANTADAS A LA FECHA		
FRENTE	**CANTIDAD**	**FECHA**
Q. Malpaso	7	17-01-2024
Q. La Presidenta	2	29-01-2024
Q. La Poblada	2	24-01-2024
Q. La Marucha	1	29-02-2024
Total	12	

	
Foto 9 Levantamiento de actas de vecindad en frente Q. La Marucha	Foto 10 Levantamiento de actas de entorno en frente Q. La Marucha

3.3.7 Programa de sostenibilidad de obra

A la fecha, el contratista no ha entregado programación de actividades de sostenibilidad con la comunidad de las áreas de influencia de obra para el frente de Robledo, quebrada Malpaso, y los frentes de El Poblado, quebradas La Poblada, La Presidenta y La Marucha.

3.3.8 Consolidado de la gestión social

GESTIÓN SOCIAL EN OBRA - APLICACIÓN GMSA																			SOSTENIBILIDAD			
Periodo	PASAO	Cartelera	Buzón	Piezas comunic.	Reunión inicio	Asistentes	Reunión avance	Asistentes	Reunión final	Asistentes	CCO	Asistentes	Recorridos	Asistentes	PQRS Atendidas	PQRS x atender	Contratación MONCZ	Capacitaciones	Asistentes	Actividades sostenibilidad	Asistentes	Informes
Del 1 al 29 de febrero de 2024	1	1	1	4	4	79	NA	NA	NA	NA	1	4	0	0	1	0	5	0	0	0	0	3

3.5. Informe ambiental

3.5.1. Programa para el manejo de los residuos sólidos (comunes, especiales y peligrosos).

Durante la ejecución de este programa en este periodo se instaló un punto ecológico en la Quebrada Malpaso 3 canecas de 5 galones identificadas con bolsas de colores para la clasificación de residuos. Los residuos no aprovechables son recolectados por la empresa local de aseo municipal EMVARIAS con una periodicidad de miércoles y sábados. Durante este periodo no se generaron residuos de demolición y construcción, el contratista realizó jornadas de aseo en la quebrada Malpaso ya que en la zona de trabajo se encontraban residuos arrojados por la comunidad.

Este programa no ha sido ejecutado por el contratista en los frentes de la comuna 14 Quebradas la Presidenta, Poblada y Marucha.

El contratista manifiesta en su informe que dentro del presupuesto ambiental no se encuentra el item de punto ecológico, se le aclara que dentro del presupuesto si se encuentra este item y que se debe cumplir de igual manera lo establecido dentro del PASAO aprobado y la La Guía de Manejo Socio Ambiental para la construcción de obras de infraestructura pública acogida por el decreto 673 de 2006. **VER ANEXO 1AMB**

3.5.2. Programa para el control de emisiones atmosféricas.

Durante este periodo no se ejecutaron actividades en este programa en los frentes de obra de la Comuna 14. Al momento de ingresar a obra se tendrán en cuenta todas las obligaciones legales establecidas en el PASAO para su cumplimiento. Sin embargo, se instalaron en la Quebrada Malpaso cerramiento en lona verde para aislar la zona de trabajo.

El contratista humecta de forma manual las zonas de trabajo para evitar la dispersión de material particulado.

3.5.3. Programa para uso y almacenamiento adecuado de materiales de construcción.

Durante este periodo en el frente de obra Malpaso se cuenta con una bodega que sirve de acopio de materiales, en este momento se almacena tubería para el manejo de aguas de la Quebrada, cemento los cuales se almacenan de forma adecuada y segura.
Este programa no ha sido ejecutado por el contratista en los frentes de la comuna 14 Quebradas la Presidenta, Poblada y Marucha.

3.5.4. Programa para protección del suelo.

Durante este periodo el contratista realizó el mantenimiento de los costales con material de sitio para evitar erosión en la zona de los taludes de ingreso por la zona sur del proyecto con el fin de proteger estos taludes. De igual manera para proteger el suelo de la bodega se cuenta con estibas para el acopio del cemento en la quebrada Malpaso, en los frentes de obra de la Comuna 14 no se presenta actividades en este programa.

3.5.5. Programa para el manejo de sustancias químicas peligrosas en obra.

Durante este periodo el contratista almacena de manera adecuada en la bodega materiales de Gasolina y Acpm las cuales cuentan con sus hojas de seguridad impresas para el manejo adecuado de estas sustancias. En los frentes de obra de la Comuna 14 no se presenta actividades en este programa.

3.5.6. Programa para el manejo de maquinaria, vehículos y equipos en la obra.

Durante este periodo ingresó una maquina tipo retro excavadora de orugas la cual fue verificada con la documentación en regla. Se le recuerda al contratista que esta maquinaria no podrá tener ningún tipo de mantenimientos dentro de la zona de obra. En la quebrada La Poblada se contó con un vehículo tipo furgón para evuacuar y llevar a los sitios de disposición fina autorizados los residuos de aprovechamiento forestal. Se presenta el listado de maquinarias y vehículos utilizados en el periodo correspondiente en el **ANEXO 2 Y ANEXO 3**

3.5.7. Programa de prevención de la contaminación en cuerpos de agua y redes de servicios públicos.

Durante este periodo el contratista protege los sumideros en la Quebrada Malpaso con el fin de evitar que residuos ordinarios generen obstrucción en la zona de la obra, de igual manera se evidencia que la comunidad asentada en los límites de la quebrada aguas arriba continua con la disposición de escombros y residuos sólidos los cuales ocasionan daños en los trabajos realizados, de igual manera se le advierte al contratista que esta actividad no da como prueba para justificar el atraso presentado en la construcción de la quebrada Malpaso, y se le pide mitigar de manera informativa con algún tipo de folleto informativo la concientización a la comunidad, de igual manera el contratista cuenta con 2 cabinas de baños portátiles retiradas el 15 de febrero aportando la documentación ambiental vigente de la empresa que presta el servicio de recolección disposición de residuos líquidos residuales realizando 2 mantenimientos por semana La empresa tiene como razón social BIOMOVIL, para

las actividades de aprovechamiento forestal en la quebrada la Poblada se contó con una unidad sanitaria del edificio la Fragua la cual se encuentra conectada al servicio de alcantarillado de Medellín, se presentan los soportes en el **ANEXO 7**

3.5.8. Programa para la Gestión de la fauna y la flora.

Se realizo recorrido junto al contratista con el fin de verificar si era necesario el aprovechamiento de los individuos autorizados para tala según la resolución mencionada, se definió que sería necesario realizar dicha actividad ya que los arboles representaban un riesgo para la construcción del muro que se realizará en este frente.
Se inicia la intervención forestal, con la actividad de ahuyentamiento de fauna, utilizando medios sonoros para la actividad.

El 8 de febrero de 2024, se da inicio a las actividades de tala en la Quebrada la Poblada de acuerdo a la Resolución 2848 del 22 de noviembre de 2017, ampliado mediante las siguientes resoluciones 2549 del 5 de octubre de 2018, 2996 del 30 de octubre de 2019, 689 del 17 de abril de 2021, 884 del 3 de mayo de 2022 y 450 del 20 de marzo de 2023. Los individuos arbóreos intervenidos correspondieron a los siguientes:
Mestizo Cupania ID: 1, con una altura: 15m.
Velero ID: 2, con una altura: 15m.
Dracena ID: 5 con una altura: 12m.
Se realizó rocería general en el frente de obra, se retiró el material sobrante y se dejó el área de trabajo limpia y organizada.

El contratista realiza nuevamente revisión del inventario forestal en las quebradas Presidenta y Marucha por parte del área técnica para determinar si las obras a realizar definitivamente conllevan a realizar la actividad de aprovechamiento forestal autorizada en las resoluciones, cabe resaltar que el contratista hasta la fecha no realiza estas intervenciones en los frentes mencionados. **VER ANEXO 4 Y 5**

3.5.9. Programa para ahorro y uso eficiente de agua y energía.
Durante este periodo para la Quebrada Malpaso se cuenta con una oficina de atención a la comunidad ubicada en el bario Robledo en el sector de Aures 1. Donde se regula el consumo de agua y energía, esta oficina estuvo habilitada hasta el día 15 de febrero, y se realizan capacitaciones al personal en uso eficiente de agua y energía **VER ANEXO 6**

3.5.10. Programa para el manejo de campamentos e instalaciones temporales.

Durante este periodo se cuenta con una bodega campamento ubica en la carrera 92A

3.5.11. Plan de Monitoreo y Seguimiento Ambiental (Formatos e indicadores a desarrollar).

Durante este periodo se revisaron y aprobaron los formatos de seguimiento ambiental a continuación un resumen de los indicadores a desarrollar. Dichos indicadores son diligenciados y presentados en el **ANEXO INDICADORES FEBRERO 2024.**

TABLA 23. Manejo de residuos sólidos.

Indicador	Fórmula
Gestión residuos ordinarios	$\left(\frac{\text{Kg. Residuos ordinarios dispuestos adecuadamente}}{\text{Kg. Residuos totales generados}}\right) x\,100$
Gestión residuos reciclados	$\left(\frac{\text{Kg. Residuos reciclados}}{\text{Kg. Residuos totales generados}}\right) x\,100$
Gestión residuos peligrosos	$\left(\frac{\text{Kg. Residuos peligrosos dispuestos adecuadamente}}{\text{Kg. Residuos peligrosos totales generados}}\right) x\,100$
Gestión RCD	$\left(\frac{\text{m³ RCD dispuestos adecuadamente}}{\text{m³ RCD generados}}\right) x\,100$

TABLA 24. Emisiones atmosféricas.

Indicador	Fórmula
Control documentación de vehículos	$\left(\frac{\text{N° de vehículos con certificación tecnicomecánica y de gases vigente}}{\text{N° vehículos empleados}}\right) x\,100$

TABLA 25. Protección de suelos.

Indicador	Fórmula
Manejo de entibados en excavaciones	$\left(\frac{\text{Metros lineales de entibados realizados}}{\text{Metros lineales de entibados requeridos}}\right) x\,100$
Revegetalización del suelo	$\left(\frac{\text{m² de área revegetalizada}}{\text{m² de área total a revegetalizar}}\right) x\,100$

TABLA 26. Maquinaria y equipos en la obra

Indicador	Fórmula
Control de vehículos en obra	$\left(\frac{\text{N° de volquetas, vehículos y camiones con documentos en regla}}{\text{N° total de volquetas, vehículos y camiones en obra}}\right) x\,100$

TABLA 27. Protección de cuerpos de agua y redes de servicio público.

Indicador	Fórmula
Protección de sumideros	$\left(\frac{\text{Número de sumideros protegidos}}{\text{Número de sumideros existentes a proteger}}\right) x\,100$
Protección de cuerpos de agua	$\left(\frac{\text{Metros lineales de trinchos ejecutados}}{\text{Metros lineales de trinchos requeridos}}\right) x\,100$

TABLA 28. Ahorro y uso de agua y energía

Indicador	Fórmula
Sistemas ahorradores de agua	$\left(\frac{\text{Número de implementos ahorradores o reguladores de agua}}{\text{Número de puntos fijos de suministro de agua}}\right) x\,100$

TABLA 29. Gestión fauna y flora

Indicador	Fórmula
Gestión en la tala de árboles	$\left(\frac{\text{Número de árboles talados}}{\text{Número de árboles autorizados a talar}}\right) x\,100$
Protección del material vegetal	$\left(\frac{\text{Área de cobertura vegetal conservada y reutilizada}}{\text{Área de cobertura vegetal removida}}\right) x\,100$

TABLA 30. Campamento e instalaciones temporales

Indicador	Fórmula
Servicios sanitarios en obra	$\left(\frac{\text{Número de unidades sanitarias móviles}}{\text{(Número de empleados en el frente) / 15}}\right) x\ 100$
Gestión en la siembra de árboles	$\left(\frac{\text{Número de árboles sembrados}}{\text{Número de árboles requeridos a sembrar}}\right) x\ 100$

3.5.12. Programa de capacitaciones y/o inducciones realizadas

Durante este periodo se realizaron capacitaciones al personal las cuales pueden ser verificadas dentro del anexo correspondiente

3.5.13. Seguimiento al presupuesto ambiental (Formato vigente)

Durante este periodo se evalúa al presupuesto ambiental generando ciertas observaciones al mismo; el presupuesto ambiental carece de algunas cantidades y actividades que deben ser garantizadas su ejecución completamente en cumplimiento de los programas del PASAO, se le solicita al contratista evaluar de forma interna y subsanar las observaciones para tener garantías de cumplimiento en el desarrollo de la obra, se eleva a supervisión la solicitud del contratista al encontrar en dicho análisis que actividades como la del aprovechamiento forestal no concuerdan las cantidades en el presupuesto a las cantidades en los permisos de aprovechamiento forestal. A esta observación se le solicita al contratista realizar los análisis de precios unitarios para poder emitir concepto al respecto.

Actividades de la interventoría relacionadas con la ejecución del componente ambiental, al interior de su contrato.

Ver anexos Ambientales.

3.6. informe de Salud y Seguridad en el Trabajo – SST

Por medio del presente el área SST de la interventoría del contrato en referencia realiza las siguientes observaciones a la entrega de la documentación del informe mensual en el área SST con el ánimo que sean subsanadas:

- El Consorcio Vinasco & Co entrega informe mensual del área SST de forma incompleta y fuera de la fecha establecida al igual que el mes de diciembre sin ningún argumento que justifique su incumplimiento, generando traumatismo en el proceso de compilación del informe general que la Interventoría debe entregar a la entidad contratante (Secretaría de Suministros y Servicios).

- Descripción del informe y precisiones: Dentro de la información entregada por el Consorcio Vinasco & Co se evidencia 5 carpetas; de las cuales se encuentran 2 repetidas (Anexo 3. Planillas y Vinculaciones y Anexo 6 Planillas y Afiliaciones, que contienen la misma información) y 3 archivos en pdf

- Se realiza oficio de corrección al informe SST #2 entregado por el contratista JETING.MED-81.02.2024, debido a la no inclusión de múltiples temas que fueron solicitados con anticipación, sin embargo, no los incluyó muy a pesar de haber entregado tarde el informe de los cuales hago resumen a continuación.

Temas no Incluidos en informe mensual SST #2: Varios exámenes médicos de personal vinculado en enero, afiliaciones a seguridad social integral de todo el personal vinculado en enero, documentos de ingreso a obra de proveedores vinculados al proyecto en enero, designación del vigía de seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con resol 0312 de 2019 y decreto 1072 de 2015, investigación de accidente laboral ocurrido el 22 de enero de 2024 de acuerdo con la resol 1401 de 2007, resol 0312 de 2019 y decreto 1072 de 2015, soportes de entrega de epp y dotación, registro del perfil sociodemográfico de cada trabajador de acuerdo con resol 0312 de 2019 y decreto 1072 de 2015, registros de inspección de maquinaria y preoperacionales de maquinaria y equipo de acuerdo con resol 0312 de 2019 y decreto 1072 de 2015.

3.6.1. Carpeta Exámenes Médicos: Se evidencia sólo 8 exámenes médicos de un total de 11 personas vinculadas al proyecto durante el mes de enero de 2024, los cuales, no cumplen de acuerdo con el nivel de riesgo que se tiene en obra, los exámenes médicos faltantes son de los señores: Diana Montaño, Gilberto Acero, León Cuervo, se subsanó la

certificación de la IPS y la Licencia del médico ocupacional que emite los conceptos médicos laborales de preingreso. Ver. Anexo 2. Exámenes Médicos Laborales

3.6.2. Carpeta Planillas y Vinculaciones: se recibe por parte del contratista 2 planillas # 28919371 correspondiente al periodo 2024-01, 2024-02 pagada el 2024-02-06 y # 28924159 correspondiente al periodo 2024-01, 2024-02 pagada el 2024-02-06 en archivo pdf como soportes de pago de la seguridad social del Consorcio Vinasco&Co, en las cuales, se reportan 18 personas vinculadas al proyecto durante el mes de enero de 2024, Es preciso anotar que esta información se repite en dos anexos diferentes entregados por el contratista, igualmente se aclara que no se recibió los documentos de afiliación a seguridad social integral de todo el personal vinculado al proyecto durante el mes de enero de 2024.
Ver Anexo 1. Afiliaciones Seguridad Social Integral

- Dentro del informe mensual SST del Consorcio Vinasco&Co no se recibe soportes de pago de la seguridad social de los proveedores vinculados al proyecto durante el mes de enero de 2024 como la comisión topográfica, maquinaria, tala de árboles.

- Directora de Obra Diana Montaño: Fue vinculada al proyecto como trabajadora dependiente del Consorcio Vinasco&Co subsanando la solicitud del mes anterior de interventoría, sin embargo, no se recibe la documentación de afiliación a seguridad social con el informe mensual SST de enero.

Dado que se entrega información incompleta, se incumple varios requerimientos contractuales incluidos en la cláusula 9 del anexo del contrato Responsabilidades del contratista, y no se da cumplimiento a los tiempos establecidos contractualmente para requerimientos, esta interventoría radica un proceso de incumplimiento al contratista ante la secretaria de medio ambiente como medida de control

3.6.3. Programa de salud y seguridad en el trabajo – SST (contratista de obra)

Durante el presente periodo, 1 a 31 de enero de 2024 el Consorcio VINASCO&CO realizó las siguientes actividades en el área SST de acuerdo con la normatividad colombiana que regula el SGSST: **Afiliación del Personal Profesional Requerido Para Obra.**

Para el presente corte de obra, el contratista llevó a cabo las afiliaciones a seguridad social integral de personal nuevo para su vinculación al proyecto, sin embargo, no

acata los requerimientos de la interventoría al no entregar la documentación compilada en un anexo del informe mensual a final de mes.

Durante el mes de enero el contratista subsanó los pendientes del mes de diciembre en cuanto a la afiliación a toda la seguridad social integral de todo su personal.

En el informe mensual SST #2 de enero de 2024 entregado por el contratista se recibe los siguientes anexos:

Anexo 1. Afiliaciones a Seguridad Social (2 planillas soportes de pago)
Anexo 2. Exámenes Médicos Laborales (8 exámenes Médicos de un total de 11)
Anexo 3. Registro de Inspecciones (3 archivos pdf + Plan de Inspecciones)
Anexo 4. Charlas y Capacitaciones (1 archivo pdf + plan de capacitaciones)
Anexo 5. Informe mensual SST del contratista.

Nota: El contratista hace entrega del informe mensual SST el 6 de febrero de 2024 de manera tardía ya que su plazo máximo fue el 5 de febrero, hace entrega de la información SST del mes de forma incompleta, y repite información en dos anexos, razón por la cual, esta interventoría le envía oficio JETING.MED-81.02.2024 del 7 de febrero de 2024 con correcciones para subsanar de forma inmediata sin que a la hora y fecha de redacción de este informe el contratista haya subsanado lo solicitado.

Se adjunta pantallazo del oficio enviado al contratista para que hiciera correcciones al informe mensual SST #2 de enero de 2024.



JET INGENIERIA SAS

7 de febrero de 2024 JETING-MED-01-02-2024

SEÑORES
CONSORCIO VINASCO&CO
R.L Daniel Vargas Vela
Medellín, Antioquia.

Referencia: Contrato de interventoría cuyo objeto es: "INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS PARA LA MITIGACIÓN DE RIESGOS EN QUEBRADAS DE MEDELLÍN Y SUS CORREGIMIENTOS"

Asunto: Correcciones al Informe Mensual SST #2.

Cordial saludo,

Se solicita al Consorcio Vinasco&Co hacer las siguientes correcciones al informe mensual #2 de forma inmediata, teniendo en cuenta que esta interventoría tiene plazo de entrega a la Secretaría de Medio Ambiente hasta el próximo viernes 9 de febrero de 2024 y el informe mensual se recibió por parte del contratista de forma tardía el día 6 de febrero de 2024, siendo el plazo máximo de entrega el día 5 de cada mes.

- Entregar toda la documentación desarrollada e implementada durante el periodo de corte (enero 1 a enero 30 de 2024 tanto contratista como proveedores), para lo cual la interventoría el día viernes 26 de enero de 2024 mediante correo electrónico enviado a las 13:17 les copió carpeta con los anexos que se deben adjuntar para cada informe mensual, los cuales son requeridos por la entidad contratante.
- Dentro de los exámenes médicos laborales hace falta los siguientes personas vinculadas en el mes de enero:

Diana Montaño
Gilberto Asero
León Cuervo
Ferney Sosa
Juan F Bolaño
Carlos Quintero

- Se debe adjuntar carpeta de afiliación a Seguridad Social integral de cada trabajador vinculado durante el periodo de corte del presente mes, se hace claridad que es un documento diferente al soporte del pago de la seguridad social (planilla de pago de la seguridad social)
- Anexar Documentos de proveedores vinculados durante el mes de enero (Topografía, Maquinaria y operador, Tala de Árboles)

JET INGENIERIA SAS

- No se evidencia Designación de Vigía de Seguridad y Salud en el trabajo o conformación y reunión mensual de Copasst de acuerdo a la resolución 0312 de 2019 y decreto 1072 de 2015
- No se evidencia dentro del informe mensual como tampoco se ha enviado a la interventoría el soporte de la investigación del accidente laboral ocurrido el 22 de enero de 2024 al señor León Cuervo, de acuerdo con lo establecido en la resolución 1401 de 2007, resolución 0312 de 2019, decreto 1072 de 2016 y demás que apliquen en Colombia.
- No se evidencia soportes de entrega de EPP y Dotación a todo el personal.
- No se evidencia registro del Perfil sociodemográfico de cada trabajador
- No se evidencia Registro de inspección y/o preoperacional de maquinaria.

Quedamos atentos

Atentamente,

Los siguientes son los documentos solicitados en oficio por la interventoría que no fueron entregados por el contratista con el informe mensual de enero 2024:

- No se evidencia Designación de Vigía de Seguridad y Salud en el trabajo o conformación y reunión mensual de Copasst de acuerdo con la resolución 0312 de 2019 y decreto 1072 de 2015.

- No se evidencia dentro del informe mensual como tampoco se ha enviado a la interventoría el soporte de la Investigación del accidente laboral ocurrido el 22 de enero de 2024 al señor León Cuervo, de acuerdo con lo establecido en la resolución 1401 de 2007, resolución 0312 de 2019, decreto 1072 de 2016 y demás que apliquen en Colombia.

- No se evidencia soportes de entrega de EPP y Dotación a todo el personal.

- No se evidencia registro del Perfil sociodemográfico de cada trabajador.

- No se evidencia Registro de Inspección y/o preoperacional de maquinaria.

- Dentro de los exámenes médicos laborales hace falta las siguientes personas vinculadas en el mes de enero: Diana Montaño, Gilberto Acero, León Cuervo, Ferney Sosa, Juan P Bolaño, Carlos Quintero.

- Se debe adjuntar carpeta de afiliación a Seguridad Social Integral de cada trabajador vinculado durante el periodo de corte del presente mes, se hace claridad que es un documento diferente al soporte del pago de la seguridad social (planilla de pago de la seguridad social).

- Anexar Documentos de proveedores vinculados durante el mes de enero (topografía, maquinaria y operador, tala de árboles)

3.6.4. Programa de salud y seguridad en el trabajo – SST (interventoría de obra)

Durante el presente periodo de corte de obra comprendido desde el 1 a 31 de enero de 2024 la Interventoría internamente con su equipo de profesionales ha realizado las siguientes actividades en el área SST:

3.6.4.1. Afiliación del Personal Profesional Requerido Para Obra.

Se realiza la afiliación a la seguridad social Integral del personal profesional de la interventoría de acuerdo con lo exigido por la entidad contratante (Secretaría de Suministros y Servicios de la Alcaldía de Medellín), el decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019. **Ver Anexo 1.**

3.6.4.2. Realización de Exámenes Médicos Laborales de Ingreso.

De acuerdo con lo exigido por la entidad contratante (Secretaría de Suministros y Servicios de la Alcaldía de Medellín), el decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019, la Interventoría realiza exámenes médicos laborales de ingreso a su personal profesional exigido en obra. **Ver Anexo 1 Afiliaciones ingreso personal.**

3.6.4.3. Contratación del Personal Profesional exigido en Obra.

JET Ingeniería S.A.S lleva a cabo la contratación de cada uno de los profesionales de acuerdo con el perfil necesario para su actividad, se adjunta contrato laboral de cada profesional. **Ver Anexo 1 Afiliaciones ingreso personal.**

TABLA 31. Personal Profesional Vinculado a la Interventoría en Obra Ver Anexo 4.

Ítem	Nombre	Cargo	Salud	ARL	Pensión	Caja de compensación
1	Jorge Eliecer Trujillo Orozco	Director de obra	Sura	Sura	Porvenir	Comfamiliar
2	Vladimir Zapata López	Residente de interventoría	Sura	Sura	Colpensiones	Comfenalco
3	Jorge Altamar	Residente de interventoría	Sura	Sura	Porvenir	Comfenalco
4	Andrés Felipe Reyes Hernández	Residente Ambiental	Sura	Sura	Colpensiones	Comfenalco
5	Cecilia María Mejía Merino	Profesional Social	Sura	Sura	Colfondos	Comfenalco
6	Zandra Milena Trujillo Reyes	Tecnólogo SST	EPS Sanitas	Sura	Comfamiliar	Comfenalco
7	Vladimir Díaz C	Tecnólogo SST	Sura	Sura	Colpensiones	Comfenalco
8	Gustavo Castellar	Residente de interventoría	Salud Total	Sura	Porvenir	Comfenalco
9	Jhon Isaza	Tecnólogo Civil	Salud Total	Sura	Colpensiones	Comfenalco
10	Elizabeth Ospina	Profesional Social	Sura	Sura	Porvenir	Comfenalco

3.6.4.4 Entrega de Dotación y EPP

De acuerdo con lo exigido por la entidad contratante (Secretaría de Suministros y Servicios de la Secretaría del Medio Ambiente), el decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019, la Interventoría realiza entrega de Dotación y EPP a todo su personal exigido en obra. **Ver Anexo 5 Entrega de dotación y EPP.**

4. Recomendaciones y conclusiones generales de la Interventoría sobre el desarrollo del contrato de Obra.

4.1. En este periodo, se realizaron diferentes actividades permitiendo el acercamiento y la divulgación sobre el proyecto a la comunidad, con diferentes

líderes de la comuna 7 (Robledo), Quebrada Malpaso y comuna 14 (Poblado), Quebradas La Marucha, La Presidenta y La Poblada.

4.2. Todas las partes involucradas continúan con los recorridos de obra en los frentes a ejecutar, así, con ello estipular las actividades reales a ejecutar y con ello brindar una mejor información a la comunidad impactada.

En medio de la ejecución del proyecto, y dándole cumplimiento a la GMSA, además de generar una oportuna interrelación con las comunidades a impactar, antes de iniciar las obras.

4.3. El Contratista ha dado cumplimiento con la entrega del Plan de Manejo de Tránsito PMT aprobado por la subsecretaria técnica de la secretaria de movilidad de Medellín.

4.4. Respecto al listado del personal que se empleará y sus respectivas hojas de vida, afiliaciones al sistema integral de seguridad social y contratos, el Contratista ha dado cumplimiento parcial. Sin embargo, ha subsanado los pendientes a la fecha.

4.5. El Contratista y su planta de profesionales no hacen presencia constante en el frente de trabajo, muy a pesar de que en repetidas ocasiones se les ha advertido que incurren en faltas graves al contrato.

4.6. El Contratista solicitó una Ampliación del Contrato en diciembre. La Interventoría a través del comunicado JETING.MED-2 no 7 del 9.12.2023 avaló la prórroga. Pendiente aprobación prorroga por parte de la secretaría. Para el presente periodo, el Contratista nuevamente solicitó una prorroga al contrato en el comité de obra No 7 del 6 de febrero de 2024

4.7. El Contratista entrego la programación de las actividades a realizar, y en este punto la Interventoría se permite realizar las siguientes observaciones:

4.8.1. El Contratista envió la programación de las obras el día 23 de enero de 2024. La Interventoría recalca que la programación entregada por el contratista no es procedente ya que sobrepasa el plazo contractual del proyecto. Lo anterior se informó al contratista en el comité de obra No. 7 del 6 de febrero de 2024.

4.8.2. Se observa en la nueva programación de actividades, estas se van a ejecutar al final del mes de abril, a lo cual la Interventoría hace un llamado de atención, pues no es a aconsejable que se ejecuten en forma tardía, en el último mes del vencimiento de contrato.

4.9. Durante el periodo se realizaron diferentes actividades de socialización permitiendo el acercamiento y la divulgación sobre el proyecto a la comunidad. Se contactaron los diferentes líderes de la comuna 7 (Robledo) de la Quebrada Malpaso y los lideres de la comuna 14 (Poblado) de la Quebradas La Marucha, La Presidenta y La Poblada, para así generar una oportuna interrelación con las comunidades a impactar, antes de iniciar las obras.

4.10. Desde el componente socioambiental, se le hace constante acompañamiento al contratista para la ejecución de los preliminares sociales y ambientales que son de cumplimiento obligatorio antes de la ejecución de las actividades civiles.

4.11. Cabe resaltar que el formato de este informe ambiental este sujeto a cambios y que se debe desarrollar de acuerdo con los programas del PASAO con sus componentes, anexos e indicadore de gestión.

4.12. Se solicitó en los diferentes comités de obra al contratista ejecutar de manera inmediata las acciones preliminares correspondiente a las acciones ambientales en los otros tres frentes de obra las Quebradas Presidenta, Poblada y Marucha teniendo en cuenta los permisos ambientales vigentes. Sin embargo, se resalta que es de manera obligatoria el cumplimiento en normatividad ambiental y SST antes de realizar cualquier actividad.

4.13. Desde el componente Salud y Seguridad en el Trabajos se toman medidas de control debido a la reiteración de incumplimientos, la Interventoría radica proceso de incumplimiento al Contratista ante la Secretaría del Medio Ambiente.

4.14. Por parte de SST de Interventoría constantemente se hace acompañamiento al Contratista para la ejecución de los procesos SST que son de cumplimiento obligatorio antes de la ejecución de las actividades civiles.

4.15. De acuerdo con los programas del PASAO con sus componentes, anexos e indicadores de gestión.

6. Registro fotográfico de actividades del avance de obra

	
Foto 13. Punto ecológico Quebrada Malpaso	Foto 14. Condiciones antes del orden y aseo Quebrada Malpaso
	
Foto 15. Condiciones antes del orden y aseo Quebrada Malpaso	Foto 16. Cerramiento y paso peatonal Quebrada Malpaso



Foto 17. Cerramiento y paso peatonal Quebrada Malpaso



Foto 18. Demolición Quebrada Malpaso



Foto 20. Demolición Quebrada Malpaso



Foto 21. Condiciones protección de individuos arbóreos





Foto 22. Condiciones protección de individuos arbóreos	Foto 23. Protección sumideros Quebrada Malpaso
	
Foto 24. Protección sumideros Quebrada Malpaso	Foto 25. Protección sumideros Quebrada Malpaso
	
Foto 26. Visita técnica Quebrada Poblada	Foto 27. Visita técnica Quebrada Poblada

	
Foto 28. Ahuyentamiento de fauna Quebrada Poblada	Foto 29. Ahuyentamiento de fauna Quebrada Poblada
	
Foto 30. Aprovechamiento forestal Quebrada Poblada	Foto 31. Aprovechamiento forestal Quebrada Poblada

	
Foto 32. Orden y aseo. Quebrada poblada	Foto 33. Almacenamiento de materiales
	
Foto 34.Vehículo usado para transporte de material de aprovechamiento forestal	Foto 35. Mantenimiento cabinas Portátiles

	
Foto 36. Aprovechamiento forestal Quebrada Poblada	Foto 37. Aprovechamiento forestal Quebrada Poblada
	
Foto 38. Aprovechamiento forestal Quebrada Poblada	Foto 39. Aprovechamiento forestal Quebrada Poblada

Por todo lo anteriormente expuesto, la Interventoría solicita al Contratista que atienda las observaciones realizadas en el presente informe.